ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL

GESTIÓN 2025

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, Abril del 2025

Zona Central, Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 – 2111103 Fax-Administración: (591-2) 2129750
La Paz - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INFORME
INF/DGP/UPEAI/00089-25
I/12231-2025

A: Juan Yamil Flores Lazo
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

De: Ramiro José Guerrero Peñaranda
VICEMINISTRO DE TIERRAS

Álvaro Carlos Mollinedo Catari
VICEMINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mateo Mamani Quispe.
VICEMINISTRO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL

Víctor Luis Condori Alarcón
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i. MDRyT

Karel José Vildoso Otondo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Jorge Jesús Barahona Rojas
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dante Uzquiano Tejerina
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

REF.: **INFORME DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025.-**

FECHA: La Paz, 16 de abril de 2025

Señor Ministro:

En cumplimiento a determinaciones en la Constitución Política del Estado y de conformidad a la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013 de Participación y Control Social, además de la Resolución Ministerial N°090/2024 que aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Publica de Cuentas, se presenta el siguiente informe:

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública", atribuyendo a la sociedad civil organizada, ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo Nº 4857 de 6 de enero de 2023 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional), en su Artículo 13 (Descripción), establece que las tareas de la Administración Pública son realizadas por las Ministras y los Ministros del Estado Plurinacional con atribuciones asignadas en la misma norma; asimismo, en el Parágrafo I hace un detalle de los mismos, entre ellos(as) el inciso (p), del Ministro(a) de Desarrollo Rural y Tierras.

Asimismo, el Artículo 99 establece la estructura jerárquica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, mientras que el Artículo 100, determina las atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado.

El Artículo 101, establece las atribuciones del Viceministerio de Tierras; el Artículo 102, del Viceministerio de Desarrollo Agropecuario; y el Artículo 103, las atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

El Artículo 108 de este decreto, determina la estructura común de apoyo a los ministerios, en el cual se encuentran las Direcciones Generales de Planificación, Asuntos Administrativos, Asuntos Jurídicos, Unidad de Auditoría Interna y el área de Transparencia. Los Artículos 111, 112 y 113, establecen las funciones de las Direcciones Generales de Planificación, Asuntos Administrativos y Asuntos Jurídicos respectivamente. De la misma manera, los Artículos 114 y 115, determinan las funciones de las unidades de control y fiscalización como son: la Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Finalmente, el Artículo 116 (Apoyo Funcional), se refiere a las funciones de la Jefatura de Gabinete y de la Unidad de Comunicación Social.

2. DESARROLLO

El presente informe, ha sido elaborado en base al "Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", aprobado mediante Resolución Ministerial N°90 de 08 de julio de 2024, emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a continuación, se da respuesta a los siguientes puntos:

2.1. MARCO INSTITUCIONAL PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025.

2.1.1. Datos Institucionales; nombre y cargo de la MAE

JUAN YAMIL FLORES LAZO
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

2.1.2. Planes Nacionales y Sectoriales

A. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 - 2025

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020, formulado en concordancia con los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 (Ley Nº 650 de 19 de enero de 2015), concluyó su vigencia el 31 de diciembre de 2020. Con el propósito de dar continuidad a metas e indicadores estratégicos, se elaboró el PDES 2021-2025, estructurado en 10 Ejes Estratégicos que articulan políticas, acciones, indicadores, metas y resultados con los pilares de la Agenda Patriótica.

En el marco de esta planificación, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), como ente rector del sector agropecuario, lideró la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) Para Vivir Bien 2021-2025. Este documento articula a cinco políticas sectoriales orientadas a la promoción de la producción primaria, asegurando la disponibilidad y el acceso a alimentos, en concordancia con los siguientes pilares:

- Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica
- Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación

Dentro del PDES 2021-2025, se destacan:

- Eje Estratégico 3: Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico
  - Lineamiento 3.1: Fomento de polos de desarrollo productivo e industrialización con sustitución de importaciones
    - Resultado 3.1.1. Se ha consolidado la seguridad alimentaria con soberanía en productos alimenticios estratégicos que sustituyan las importaciones.
    - Resultado 3.1.5. Se ha desarrollado el centro de industrialización del sector piscícola.
    - Resultado 3.1.6. Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas.
    - Resultado 3.1.6. Se cuenta con centros de investigación, innovación y desarrollo (I+I+D).
  - Lineamiento 3.2: Diversificación e incremento de la productividad agropecuaria.
    - Resultado 3.2.3. Se cuenta con mayor disponibilidad y acceso a insumos agrícolas para incrementar la producción agrícola.
    - Resultado 3.2.6. Ha dinamizado la producción de carne bovina para abastecer el mercado interno y generar excedentes para la exportación.

- Resultado 3.2.8. Se cuenta con mayor disponibilidad y acceso a insumos agrícolas para incrementar la producción agrícola.
- Resultado 3.2.10. Se cuenta con mayor producción de alimentos sanos a partir de sistemas de producción agroecológicas.
- Resultado 3.2.11. Se cuenta con mayor producción y productividad con diversificación de la producción agrícola para la industria y provisión de alimentos, considerando la economía plural.
- Resultado 3.2.12. Se ha avanzado en la cobertura la demanda interna de aditivos e insumos de origen vegetal para la producción de diésel ecológico

➢ Eje Estratégico 5: Educación, investigación, ciencia y tecnología

- Lineamiento 5.3: Innovación tecnológica para la producción nacional
- Resultado 5.3.2. Se ha implementado centros de tecnología e innovación productiva.

B. Plan Estratégico Institucional – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2021 - 2025

El Plan Estratégico Institucional del MDRyT (PEI) 2021-2025, conduce sus actividades en el marco de su Misión y Visión institucional y el establecimiento de objetivos estratégicos, identificados con miras a lograr resultados de impacto en la gestión 2025:

MISIÓN.- "El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien".

VISIÓN. - "El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial".

Objetivos estratégicos:

Objetivo 1.- Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.

Objetivo 2.- Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones.

Objetivo 3.- Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.

Objetivo 4.- Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.

Objetivo 5.- Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.

Objetivo 6.- Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

C. Plan Estratégico Institucional – PEI, 2021 - 2025

En el Corto Plazo articulado al PEI 2021-2025, el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022, ha definido sus objetivos de gestión como acciones de corto plazo, para cada área administrativa (Administración Central) y sustantiva (Viceministerios) del MDRyT, resumidas de la siguiente manera:

Según el Decreto Supremo Nº 4857 de 6 de enero de 2023 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional), la estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es como sigue:

2.1.3. Objetivos/acción de Corto Plazo 2025

Los objetivos de gestión 2025 del Ministerio, están descritos en el Plan Operativo Anual 2025 aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 315 de 7 de septiembre de 2023, que, de acuerdo con normativa, son las Acciones de Corto Plazo. Estas Acciones de Corto Plazo para la gestión 2025, en forma general institucional, se describen a continuación:

OBJETIVOS DE GESTIÓN (Acciones de Corto Plazo) DEL MDRyT - GESTIÓN 2025

UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCIÓN A CORTO PLAZO 2025
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Gestión del desarrollo administrativo, financiero, jurídico y análisis estadístico, aplicando instrumentos de planificación de desarrollo sectorial e institucional en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).
VICEMINISTERIO DE TIERRAS	Control del régimen general de suelos y distribución de tierras en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, administración, implementación, elaboración, estandarización y sistematización de información georreferenciada de la temática agraria, forestal, ambiental, suelos, desarrollo rural y áreas urbanas con vocación productiva.
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Seguimiento y evaluación técnica a programas y/o proyectos y otros a demanda del sector productivo, análisis económico de las principales variables del sector agropecuario y fortalecimiento del proceso de tecnificación del agro, para mejorar la producción y productividad, incrementar la producción diversificada de alimentos ecológicos y el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria.
VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	Control de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, así como su industrialización con fines lícitos en los ámbitos publico privado y la apertura de mercados para su consumo, así también promover y revalorizar la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural.

En forma desagregada según Viceministerio, Dirección General y Entidades Operativas que ejecutan Programas y Proyectos de Inversión, las Acciones de Corto Plazo son:

OBJETIVOS DE GESTIÓN (Acciones de Corto Plazo) DEL MDRyT
GESTIÓN 2025

DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Despacho ministerial	Unidad de Comunicación Social	Informar sobre las actividades más sobresalientes que realiza el ministerio en beneficio de sus funcionarios y de los productores agropecuarios.
	Unidad de Auditoría Interna	Brindar información al control social sobre el estado final de la ejecución presupuestaria y porcentaje de cumplimiento de los objetivos y resultados de la gestión.
Dirección General de Asuntos Administrativos	Unidad Financiera	Gestión y administración de recursos económico-financieros y adecuar los procedimientos establecidos, para una eficiente asignación de recursos en la gestión del MDRyT.
	Unidad de Administración y Personal	Coordinación, supervisión y control de los sistemas de administración de bienes y servicios, así como la administración adecuada del personal.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Unidad de Análisis Jurídico	Emitir análisis y criterio jurídico y/o legal de la normativa nacional e institucional, que permita al MDRyT y entidades operativas, el cumplimiento adecuado de políticas y planes
	Unidad de Gestión Jurídica	Atender temas de gestión jurídica, patrocinar y atender los asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el ministerio, elaborar proyectos de resoluciones, contratos y otros instrumentos jurídicos del ministerio.
Dirección General de Planificación	Dirección General de Planificación	Coordinación y validación en la formulación de Planes y Estrategias, seguimiento físico y financiero y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual del ministerio, de sus entidades dependientes y bajo tuición, de programas y proyectos de inversión, proyectos de inversión productivo-social y de asuntos internacionales, en el marco de los planes nacional, sectorial e institucional.
	Unidad de Planificación Estratégica y Asuntos Internacionales	Coordinar la formulación de planes y estrategias sectoriales, realizar seguimiento y evaluación a la ejecución del POA del ministerio, de sus entidades dependientes y bajo tuición, de programas y proyectos de inversión, gestión y seguimiento a los acuerdos y programas de cooperación internacional en sus diferentes niveles en el marco de los planes nacional, sectorial e institucional.
	Unidad de Programas y Proyectos	Seguimiento físico - financiero, de los programas y proyectos de inversión en el marco de los subsistemas de inversión pública y financiamiento externo, para el logro de los compromisos de ejecución de las entidades bajo tuición y/o dependencia del MDRyT
	Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP)	Recolectar, analizar y generar información estadística especializada del sector agropecuario que permita la toma de decisiones, además de reforzar los cimientos institucionales mediante tecnología.

DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
UC-CNAPE	Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica	Implementación de Sistemas Participativos de Garantía (SPG), para contribuir al incremento de la producción diversificada de alimentos, fortaleciendo la aplicación de buenas prácticas agrícolas, para contrarrestar, mitigar y reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático con resiliencia en beneficio de las familias productoras y consumidoras con soberanía y seguridad alimentaria.
Dirección de Producción Agrícola y Agroforestal	Unidad de Cultivos de Agricultura Familiar y Forestales No Maderables	Formular Políticas, Programas, Proyectos y estrategias para fortalecer, respaldar e integrar el crecimiento sustentable de cultivos de agricultura familiar y forestales no maderables
	Unidad de Cultivos Agroindustriales	Promover el desarrollo integral y sustentable de cultivos agroindustriales para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
Dirección de Producción Pecuaria, Acuicultura y Pesca	Unidad de Ganado Mayor, Acuicultura y Pesca	Formular políticas, programas y proyectos para el desarrollo de la producción pecuaria, acuícola y de la pesca a fin de integrar sus resultados en conformidad a las políticas nacionales y sectoriales en beneficio de productores pecuarios.
	Unidad de Ganado Menor y Avicultura	Elaboración de planes, estrategias, programas proyectos y normativas orientadas al desarrollo integral y sostenible de la producción para la promoción de la producción pecuaria aportando al desarrollo de los productores pecuarios en ganadería menor, avicultura y apicultura.
VICEMINISTERIO DE TIERRAS		
Dirección General de Tierras y Proceso Agrario	Unidad de Saneamiento y Titulación	Fiscalizar y transparentar las actividades de las etapas y fases administrativas del proceso de saneamiento realizadas por el INRA, para impulsar el saneamiento y la titulación de la propiedad agraria y beneficiar a los productores del área rural y Pueblos Indígena Originario Campesinos.
Dirección General de Gestión Integral de Suelos e Información Territorial	Unidad Técnica de Uso y Manejo de Suelos	Establecer las bases institucionales en la gestión integral de suelos para mejorar la calidad y sostenibilidad del suelo, a través de políticas y la gestión de información Territorial.
VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL		
Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca	Unidad de Control, Fiscalización y Revalorización de la Hoja de Coca	Implementar mecanismos de control y fiscalización en la circulación, transporte, comercialización, consumo, investigación e industrialización de la hoja de coca para promover su revalorización y consumo de la población.
Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca	Unidad de Desarrollo Económico Social del Trópico	Implementar y promover mecanismos de control de cultivos de coca con desarrollo integral y el apoyo al control social comunitario en beneficio de las zonas autorizadas de producción de coca del Departamento de Cochabamba.
	Unidad de Desarrollo Económico Social Yungas de La Paz	Implementar y promover mecanismos de control de cultivos de coca con desarrollo integral y apoyo al control social comunitario en beneficio de las zonas autorizadas de producción de coca del departamento de La Paz.

DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático (APROCAM)	Implem. Prog. Const. Resiliencia ante cambio climático en flias. Rurales (accesos rurales) a nivel nacional	Desarrollar proyectos agrícolas resilientes para mejorar el potencial productivo y sostenible de los pequeños productores más vulnerables.
	Fortal. a productores apícolas a través del mejoramiento de sus procesos productivos a nivel nacional	Fortalecer los procesos de producción apícola mediante la transferencia de paquetes tecnológicos a productores apícolas a objeto de coadyuvar el incremento en el rendimiento de la producción, de acuerdo a la cartera establecida para la gestión 2025.
Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)	Fondo Nacional de Desarrollo Integral (Entidad)	Fortalecer procesos de desarrollo integral en áreas productoras de coca.
	Fortal. La producción de cosecha y postcosecha de banano y plátano en el trópico (CBBA) y yungas (LPZ)	Fortalecer la producción y comercialización en el mercado interno y de exportación de los cultivos de banano y plátano, mediante la implementación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.
	Fortal. La producción y comercialización de piña mercado interno y externo en el trópico (CBBA) y yungas (LPZ)	Fortalecer la producción y comercialización en el mercado interno y de exportación del cultivo de piña, mediante la implementación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento, en las regiones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.
Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU)	IPD-PACU (Entidad)	Gestión administrativa y operativa para facilitar la ejecución de proyectos de inversión y proyectos de inversión productivo y social bajo dependencia de la IPD-PACU.
	Implementación centro de reproducción y alevinaje de especies icticas amazónicas, en Cocochi Palos Blancos, la paz.	Implementación y equipamiento del centro piscícola y de alevinaje de especies icticas comerciales, para la producción de carne de pescado y larvas de peces amazónicos en el municipio de Palos Blancos del Departamento de La Paz.
	Implementación de sistemas productivos, capacitación, comercialización y equipamiento para el desarrollo de la pesca y acuicultura sostenible en Bolivia.	Apoyar a la mejora de la piscicultura a través de capacitación, asistencia técnica, transferencias públicas privadas en especie y la comercialización coadyuvando al incremento de los volúmenes de producción y consumo de carne de pescado.
	Implementación del sistema de transporte de peces en el trópico de Cochabamba para procesos de transformación y comercialización en los complejos piscícolas.	Facilitar la logística adecuada para el transporte de peces vivos a los complejos piscícolas para el procesamiento de acuerdo al requerimiento del mercado.

DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	SENASAG (Entidad)	Proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector Agropecuario en el Territorio Nacional.
	Fortal. Sistema vigilancia y control fitosanitario e inocuidad de la piña en el trópico (CBBA) y yungas (LPZ)	Reducir la Incidencia de Plagas en 5% del Cultivo de Piña para Coadyuvar a los Productores Piñeros en el Territorio Nacional.
	Fortal. La vigilancia y control fitosanitario de hortalizas a nivel nacional	Reducir la incidencia de plagas en 5 cultivos priorizados para coadyuvar en el incremento de la productividad de los cultivos de hortalizas priorizados en el territorio nacional.
	Fortal. La vigilancia y control fitosanitario del banano y plátano en el trópico (CBBA) y yungas (LPZ)	Reducir en 3% la Incidencia de Plagas de la Sigatoka Negra en los Cultivos de Banano en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, para coadyuvar con el incremento de la productividad de los Productores Bananeros.
	Preven. Y control de enfermedades en el hato bovino a nivel nacional	Mejorar las condiciones sanitarias del hato ganadero bovino mediante la prevención y control de enfermedades a pequeños productores de bovinos beneficiarios en el territorio nacional.
	Mej. La vigilancia fitosanitaria para incrementar la productividad del cultivo de algodón a nivel nacional	Reducir en 8% la Incidencia de Plaga del Cultivo del Algodón, para coadyuvar al Incremento de la Productividad de los Productores de Algodón a Nivel Nacional.
	Fortal. La sanidad e inocuidad alimentaria en la producción apícola a nivel nacional	Reducir el 5% de la incidencia de plagas y enfermedades para coadyuvara e incrementar la productividad de los productores apícolas a nivel nacional.
	Manejo prevención y control de plagas de importancia económica en tubérculos y raíces a nivel nacional	Reducir en al menos el 20% de la incidencia de plagas de importancia económica en el cultivo de papa y en al menos el 15% de la incidencia de plagas de importancia económica del cultivo de yuca, en el área de cobertura del proyecto a nivel nacional para la gestión 2025.
	Fortal. Sist. de vigilancia para mejorar la cond. Fitosanitaria e inocuidad de granos andinos a nivel nacional	Reducir en 5% la incidencia de Plagas en Granos Andinos, para Coadyuvar al incremento de la Productividad de los Productores en el Territorio Nacional.
	Fortal. La sanidad e inocuidad de los productos piscícolas a nivel nacional	Reducir la Incidencia de Plagas en 5% en los Productos Piscícolas para Coadyuvar a los Productores al Incremento de la Productividad en el Territorio Nacional.

DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	IPD-SA (Entidad)	Gestión administrativa y operativa para facilitar la ejecución de proyectos de inversión productivos y sociales en beneficio de los productores agropecuarios.
	Fortal. de pequeños productores con sistemas de producción bovina a nivel nacional	Fortalecer a pequeños productores pecuarios con la provisión de semillas forrajeras, vaquillas, toros reproductores y medios adecuados para el engorde de torillos.
	Fortal. Capacidades en producción primaria, poscosecha y comercialización de hortalizas a nivel nacional	Fortalecer a la producción primaria, cosecha y post cosecha de hortalizas, a través de las transferencias de paquetes tecnológicos apropiados con la debida capacitación que coadyuve al incremento de rendimientos de producción.
	Fortal. A la producción, cosecha, post cosecha, y mercado del algodón en Bolivia	Fortalecer a organizaciones de productores de algodón, a través de transferencias de tecnología, asistencia técnica y acceso a insumos, para mejorar el rendimiento y volúmenes de producción.
	Mej. De las condiciones productivas y de competitividad en tubérculos y raíces a nivel nacional	Mejorar la producción de los cultivos de Yuca y Papa, mediante la provisión de paquetes tecnológicos, insumos agrícolas, capacitación y asistencia técnica a los productores.
	Implem. Fomento a la agricultura urbana y periurbana con innovación tecnológica y transferencia en Bolivia	Fomentar la agricultura urbana y periurbana, mediante la Implementación y seguimiento de Invernaderos, huertos (Familiares y Escolares) para la producción de hortalizas.
Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)	Implem. Programa de inversión pública multisectorial alianzas rurales (PAR III) a nivel nacional	Contribuir al aumento de la Seguridad Alimentaria, el acceso a los mercados y la adopción de enfoques climáticamente inteligentes para los beneficiarios del proyecto en la gestión 2025.
Perforación de Pozos en Aguas Subterráneas (NUESTRO POZO)	NUESTRO POZO (Entidad)	Gestión y administración financiera - operativa, para el funcionamiento de la Entidad Pública Desconcentrada Unidad Ejecutora de Pozos, en la gestión 2025.
	Implem. Plan plurinacional de respuesta inmediata a la sequía a nivel nacional gestión 2025.	Construir sistemas de agua a través de la perforación y rehabilitación de pozos de agua subterránea, para coadyuvar a mitigar la sequía a nivel nacional en la gestión 2025.
	Implem. Programa de perforación de pozos de aguas subterráneas a nivel nacional "nuestro pozo"	Construir sistemas de agua a través de la perforación y rehabilitación de pozos de agua subterránea para la producción agropecuaria a nivel nacional, en la gestión 2025.
PROCAMQUI	Unidad Ejecutora de Productores de Camélidos y Quinua	Fortalecer la productividad y producción de cuatro cultivos quinua, cañahua, amaranto y tarwi, a través de la gestión sostenible de suelos, transferencia de paquetes productivos tecnológicos y posicionamiento en el mercado nacional e internacional para los productores familiares.

Fuente: Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados (SISEGER)

2.1.4. Estructura Organizacional del MDRyT

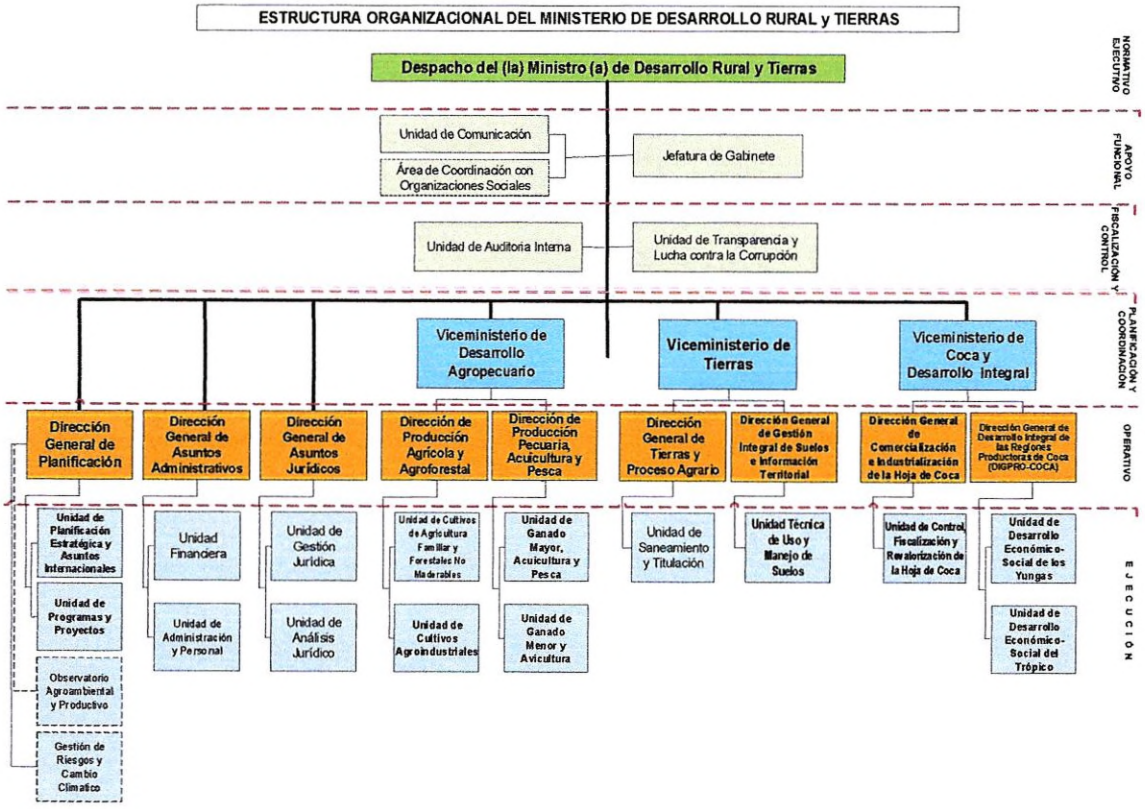

Fuente Elaboración Propia UPEAI-DGP (RM 023-2023; 022-2025)

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tiene bajo su dependencia un total de 541 servidores públicos, cuyos ingresos son pagados con recursos del Tesoro General de la Nación según la siguiente escala salarial:

Escala Salarial del Personal Remunerado con Fuente: Tesoro General de la Nación

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVELES CORRELATIVOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	1	Ministro(a) de Estado	1	22.202,00	22.202,00
	2	2	2	Viceministros de Estado	3	21.440,00	64.320,00
EJECUTIVO	3	3	3	Director General - Sec. Priv Presidente	9	20.724,00	186.516,00
	4	5	4	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	3	19.027,00	57.081,00
	5	6	5	Jefe de Unidad III - Especialista I	15	18.649,00	279.735,00
OPERATIVO	5	10	6	Responsable III - Profesional II	5	15.126,00	75.630,00
	5	11	7	Responsable IV - Profesional III	5	14.574,00	72.870,00
	5	12	8	Profesional IV	9	13.786,00	124.074,00

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVELES CORRELATIVOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
	5	13	9	Profesional V	5	13.077,00	65.385,00
	5	14	10	Profesional VI	19	12.054,00	229.026,00
	5	15	11	Profesional VII - Técnico I	9	11.344,00	102.096,00
	5	16	12	Profesional VIII - Técnico II - Secretaria Presidente	19	10.792,00	205.048,00
	5	17	13	Profesional IX - Técnico III - Secretaria Ministro	24	9.846,00	236.304,00
	6	18	14	Técnico IV	22	9.218,00	202.796,00
	6	19	15	Técnico V - Secretaria Viceministro	13	8.192,00	106.496,00
	7	20	16	Técnico VI - Secretaria Dirección General - Chofer Ministro - Ujier Ministro	16	7.326,00	117.216,00
	7	21	17	Administrativo I - Secretaria Unidad - Chofer Viceministro - Ujier Viceministro	15	6.334,00	95.010,00
	7	22	18	Administrativo II - Ujier de Dirección General	21	5.828,00	122.388,00
	7	23	19	Administrativo III - Ujier de Unidad	9	5.121,00	46.089,00
	7	24	20	Administrativo IV	10	4.804,00	48.040,00
	9	25	21	Auxiliar I	30	4.252,00	127.560,00
	9	26	22	Auxiliar II	202	3.543,00	715.686,00
COSTO MENSUAL					**464**		**3.301.568,00**
COSTO ANUAL							**39.618.816,00**

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	SUELDO (Bs)	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
OPERATIVO	5	10	15.126	Responsable III - Profesional II	1
	5	16	10.792	Profesional VIII - Técnico II- Secretaria Presidente	1
	6	19	8.192	Técnico V- Secretaria Viceministro	1
	6	20	7.326	Técnico VI - Secretaria Dirección Gral, Chofer Ministro-Ujier Ministro	3
	7	21	6.334	Administrativo I - Secretaria de Unidad -Chofer Viceministro-Ujier Viceministro	1
	7	22	5.828	Administrativo II-Ujier Dirección General	2
	7	23	5.121	Administrativo III- Ujier de Unidad	6
	7	24	4.804	Administrativo IV	11
	8	25	4.252	Auxiliar I	3
	8	26	3.543	Auxiliar II	48
	TOTAL				**77**

PERSONAL POR CONTRATO EVENTUAL	
ENTIDAD	**N° DE PERSONAL**
VCDI	51
UC CENAPE	4
OAP	29
TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL	**84**

2.2. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025

Planes:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 aprobado mediante Ley 1407 de 9 de noviembre de 2021, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, como cabeza del sector agropecuario, ha coordinado la formulación de los siguientes planes de mediano plazo para el Periodo 2021-2025 en actual vigencia:

- ✓ Plan Sectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien – Sector: Agropecuario 2021-2025.
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Centro Internacional de la Quinua (CIQ)
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto del Seguro Agrario (INSA)
- ✓ Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2022-2025 de la Empresa Boliviana de Producción Agropecuaria (B-AGRO).

Estos planes fueron aprobados mediante Informe de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0040/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, del Ministerio de Planificación del Desarrollo como órgano rector de la planificación. Como consecuencia, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, emitió la Resolución Ministerial Nº 411 de 23 de diciembre de 2022, que aprueba el plan sectorial (PSDI), el PEI del MDRyT y los planes de las entidades descentralizadas, autárquica y empresa, todas bajo tuición del ministerio.

En el marco de estos planes, el MDRyT y sus entidades operativas (programas y proyectos) bajo su dependencia, han formulado el Plan Operativo Anual programando sus actividades, metas y resultados para ser cumplidos durante la gestión 2025.

A continuación, se presenta el detalle de 171 proyectos de inversión pública vigentes a la fecha, bajo dependencia del MDRyT, junto al presupuesto programado para su ejecución durante la gestión 2025:

Proyectos de Inversión Pública – Gestión 2025

N°	UNIDAD EJECUTORA COD. SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	% EJEC. s/VIGENTE
	APROCAM		12.734.804	12.734.804	1.692.432	13,29%
1	00475043200000	Implem. Prog. Const. Resiliencia ante cambio climatico en flias. Rurales (accesos rural) a nivel nacional	10.703.184	10.703.184	1.373.695	12,83%
2	00475044600000	Fortal. A productores apícolas a través del mejoramiento de sus procesos productivos a nivel nacional	2.031.620	2.031.620	318.736	15,69%
	EMPODERAR		457.007.172	458.470.880	30.962.612	6,75%
3	00475001400000	Const. Puente vehicular tacachia municipio palca, comunidad tacachia	0	653.958	435.341	66,57%
4	00475044500000	Mej. E innovación para sistemas alimentarios resilientes a nivel nacional (par iii)	97.729.540	97.729.540	16.888.660	17,28%
5	00475044900000	Const. Sistema de riego jatun pampa (alalay)	0	952.814	0	0,00%
6	00475045000000	Const. Puente vehicular llallaguani (anzaldo)	0	691.860	417.618	60,36%
7	00475045400000	Const. Puente vehicular arachaca (arani)	0	756.108	0	0,00%
8	00475045600000	Mej. Sistema de riego huayllahuju (arque)	0	893.982	0	0,00%
9	00475045800000	Const. Sistema de riego tecnificado comunidad la loma (arbieto)	0	232.957	0	0,00%
10	00475045900000	Const. Puente vehicular rio chakimayu ii (arbieto)	0	288.705	0	0,00%
11	00475046300000	Const. Puente vehicular huallpero alto (cliza)	0	641.687	16.777	2,61%
12	00475046400000	Const. Puente vehicular toldowany mayu (cocapata)	0	791.200	0	0,00%
13	00475046500000	Const. Puente vehicular suycu mayu - colomi distrito 6 (colomi)	0	615.650	241.721	39,26%
14	00475046600000	Const. Puente vehicular pisli mayu (colomi)	0	835.932	256.520	30,69%
15	00475046700000	Const. Puente vehicular kalani (entre rios)	0	263.485	0	0,00%
16	00475046800000	Const. Puente vehicular qollpa'kuchu d-1 (independencia)	0	877.744	0	0,00%
17	00475046900000	Const. Sistema de microriego llajma d-9 (independencia)	0	790.496	0	0,00%
18	00475047500000	Mej. Sistema de riego pozo poquera municipio de santivañez	0	429.090	368.984	85,99%
19	00475047600000	Mej. Sistema de riego pozo caporaya muyurina municipio de santivañez	0	632.141	0	0,00%
20	00475047800000	Const. Sistema de riego tecnificado sindicato agrario 14 de septiembre (sicaya)	0	927.293	0	0,00%
21	00475047900000	Const. Puente peatonal sicaya chico (sicaya)	0	699.194	16.330	2,34%
22	00475048000000	Const. Sistema de riego chahuarani (sipe sipe)	0	1.432.442	0	0,00%
23	00475048100000	Const. Puente vehicular totorapampa (tacopaya)	0	815.413	186.626	22,89%
24	00475048200000	Const. Sistema de riego vincuntaya - coracaba (tapacari)	0	1.572.604	239.908	15,26%
25	00475048300000	Const. Puente vehicular ferrel mayu (tarata)	0	466.656	0	0,00%
26	00475048400000	Const. Sistema de riego tecnificado pujyuni (tarata)	0	611.796	0	0,00%
27	00475048500000	Const. Puente vehicular rio calicanto (tarata)	0	215.755	141.522	65,59%

N°	UNIDAD EJECUTORA COD. SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	% EJEC. s/VIGENTE
28	00475048600000	Ampl. Del sistema de riego uchuchi kancha en el municipio de tiraque	0	46.277	7.257	15,68%
29	00475048700000	Const. Dos puentes vehiculares koari y mayun punku (tiraque)	0	911.594	513.211	56,30%
30	00475048800000	Const. Puente peatonal iriccina	0	1.411.455	0	0,00%
31	00475048900000	Const. Acueducto del sistema de riego patan larka del municipio de toco	0	403.543	217.851	53,98%
32	00475049100000	Const. Sistema de riego tecnificado comunidad huerta huasa (tolata)	0	338.093	139.985	41,40%
33	00475049200000	Const. Sistema de riego piskhumayu (vacas)	0	458.078	136.085	29,71%
34	00475049300000	Const. Puente peatonal torcochi	0	723.765	0	0,00%
35	00475049400000	Const. Canal de sistema de riego kehuaca chica	0	2.167.023	0	0,00%
36	00475049500000	Const. Puente peatonal sección peral pampa comunidades sajpaya-llavejara	0	887.120	233.438	26,31%
37	00475049700000	Const. Puente vehicular comunidad lamani baja	0	573.196	357.897	62,44%
38	00475049900000	Const. Sistema de microriego por bombeo fotovoltaico cebadillas	0	831.638	129.554	15,58%
39	00475050000000	Const. Sistema de riego tecnificado sotasi (vila vila)	0	917.439	589.722	64,28%
40	00475050100000	Const. Sistema de riego por bombeo san jose	0	1.703.651	0	0,00%
41	00475050300000	Const. Puente vehicular aycama	0	1.109.892	0	0,00%
42	00475050400000	Const. Sistema de riego ckari mayu	0	943.362	340.919	36,14%
43	00475050500000	Const. Puente vehicular pucara mayu (vila vila)	0	618.029	341.370	55,24%
44	00475050900000	Const. Puente vehicular ambrosia ii, sindicato ambrosia - central spiritu santo - distrito 10 (villa tunari)	0	655.575	0	0,00%
45	00475051100000	Const. Muro defensivo para riego marapampa - charcamarcavi (arampampa)	0	2.559.540	0	0,00%
46	00475051600000	Const. Puente vehicular chijipata chaja sobre el rio la paz departamento la paz, municipio palca	0	2.153.465	0	0,00%
47	00475051700000	Const. Puente el triunfo del distrito san miguel de huachi	0	677.944	0	0,00%
48	00475052100000	Const. Puente peatonal chati	0	1.163.629	0	0,00%
49	00475052300000	Const. Puente vehicular ñoquis dorado	0	1.929.935	0	0,00%
50	00475052500000	Const. Sistema de micro riego pampas san agustin	0	1.494.256	122.592	8,20%
51	00475052600000	Const. Infraestructura productiva puente vehicular qda. Sunchuhuayco	0	1.889.713	0	0,00%
52	00475053300000	Const. Atajados con geomembrana para sistemas de riego en 4 comunidades del municipio de villa mojocoya	0	2.061.118	132.897	6,45%
53	00475053400000	Const. Puente vehicular tipoyo	0	439.554	380.963	86,67%
54	00475053600000	Const. Puente peatonal sector parronal comunidad uyuni - icla	0	981.632	260.894	26,58%
55	00475053700000	Const. Puente vehicular comunidad entre rios nucleo 31b - municipio san julian	0	2.206.260	0	0,00%
56	00475053900000	Const. Puente vehicular cochayo	0	1.048.475	0	0,00%
57	00475054000000	Const. Puente vehicular yuquina	0	1.352.164	293.157	21,68%
58	00475054200000	Const. Puente vehicular rio maica	0	1.306.396	292.927	22,42%
59	00475054600000	Const. Puente vehicular comunidad tuni	0	1.047.884	0	0,00%

N°	UNIDAD EJECUTORA COD. SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	% EJEC. s/VIGENTE
60	00475054900000	Ampl. Sistema de riego añaguayo	0	737.576	127.756	17,32%
61	00475055000000	Const. Sistema de microriego huayllavi	0	648.615	0	0,00%
62	00475055200000	Const. Sistema de riego tururu	0	1.017.369	200.000	19,66%
63	00475055300000	Const. Sistema de riego sector mosoj liquina comunidad cabreria municipo culpina	0	2.589.704	532.676	20,57%
64	00475055500000	Const. Puente vehicular rio malliri (san lucas)	0	1.665.306	380.945	22,88%
65	00475055700000	Const. Puente vehicular rio pulquina (san lucas)	0	1.430.774	0	0,00%
66	00475055800000	Const. Puente vehicular chillagua	0	1.745.743	406.080	23,26%
67	00475055900000	Const. Puente vehicular comunidad taipina	0	453.911	0	0,00%
68	00475056100000	Const. Pasarela peatonal comunidad - lintaca camargo	0	208.883	0	0,00%
69	00475056200000	Const. Sistema de riego comunidad pucara de yatina	0	2.354.566	246.942	10,49%
70	00475056300000	Ampl. Sistema de riego los sotos	0	1.283.320	0	0,00%
71	00475056400000	Const. Sistema de riego alto koripunku municipio de poroma	0	1.370.908	0	0,00%
72	00475056600000	Const. Muro de contencion com. Las carreras (mecapaca)	0	1.941.243	0	0,00%
73	00475056700000	Const. Puente vehicular sucumayu, comunidad palajla	0	864.275	0	0,00%
74	00475056800000	Const. Puente vehicular comunidad socabon (villa serrano)	0	883.129	120.000	13,59%
75	00475056900000	Ampl. De sistema de riego presurizado el peral	0	2.750.916	0	0,00%
76	00475057200000	Const. Puente vehicular san luis - palos blancos	0	1.025.139	0	0,00%
77	00475057300000	Const. Puente vehicular rio san juan de horcas - municipio de sopachuy	0	1.761.506	370.756	21,05%
78	00475057400000	Const. Puente vehicular monte mayor - palos blancos	0	551.637	0	0,00%
79	00475057500000	Const. Puente vehicular bella vista - sapahaqui	0	558.925	0	0,00%
80	00475057700000	Const. Puente vehicular machacamarca	0	1.239.537	0	0,00%
81	00475057800000	Const. Puente vehicular quella quella (laja)	0	680.301	0	0,00%
82	00475057900000	Const. Puente vehicular cantapa	0	961.657	0	0,00%
83	00475058000000	Const. Puente vehicular orkojipiña (laja)	0	488.886	113.829	23,28%
84	00475058100000	Const. Puente vehicular querqueta (laja)	0	1.210.748	307.463	25,39%
85	00475058200000	Const. Puente vehicular sacacani (laja)	0	504.260	118.838	23,57%
86	00475058300000	Const. Puente vehicular masaya - chacalleta (laja)	0	1.215.889	0	0,00%
87	00475058400000	Const. Puente vehicular y accesos molle molle	0	2.804.708	637.956	22,75%
88	00475058500000	Mej. Camino vecinal tramo cruce molle punku - sajpaya municipio yamparáez	0	483.609	0	0,00%
89	00475058600000	Ampl. De sistema de riego san jose de molles - san antonio municipio de yamparaez	0	1.130.405	126.000	11,15%
90	00475058700000	Mej. Sistema de riego khola alta y khola baja	0	2.800.000	0	0,00%
91	00475058900000	Const. Muro de contención en río la paz comunidad llacasa, municipio mecapaca	0	1.996.387	0	0,00%

N°	UNIDAD EJECUTORA COD. SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	% EJEC. s/VIGENTE
92	00475059000000	Const. Sistema de riego tica pampa	0	1.650.969	0	0,00%
93	00475059100000	Const. Sistema de riego torrejon grande vitichi	0	1.636.403	0	0,00%
94	00475059400000	Const. Sistema de riego tecnificado tablas monte (colomi)	0	617.612	0	0,00%
95	00475059600000	Const. Puente vehicular chullkumayu - d6 (colomi)	0	851.883	184.574	21,67%
96	00475059700000	Const. Puente vehicular otb jaldin rancho (san benito)	0	1.537.440	0	0,00%
97	00475059800000	Const. Sistema de riego tecnificado leon rancho d-3 (punata)	0	323.485	0	0,00%
98	00475059900000	Const. Sistema de riego productivo kinsa chata (mizque)	0	2.782.323	600.107	21,57%
99	00475060000000	Const. Sistema de riego tecnificado huerta kuchu - chaquely municipio pocona	0	2.221.657	486.653	21,90%
100	00475060400000	Const. Puente vehicular hoyada 1 - villa rivero	0	933.891	0	0,00%
101	00475060500000	Const. Sistema de riego tecnificado san miguel (tacachi)	0	1.123.832	0	0,00%
102	00475060600000	Const. Puente vehicular jarana (sacabamba)	0	1.262.793	0	0,00%
103	00475060700000	Const. Puente vehicular pocoata centro (arani)	0	591.006	321.676	54,43%
104	00475061300000	Const. Sistema de riego sarcobamba-capinota	0	2.718.026	611.722	22,51%
105	00475061400000	Const. Sistema de riego tecnificado cursani (punata)	0	381.930	0	0,00%
106	00475061500000	Const. Puente vehicular mataral	0	647.272	0	0,00%
107	00475061700000	Const. Puente vehicular huañica	0	598.961	0	0,00%
108	00475061800000	Const. Puente vehicular añahuayani	0	602.405	0	0,00%
109	00475061900000	Const. Puente vehicular yahuaroco	0	599.914	0	0,00%
110	00475062000000	Const. Puente vehicular jacha pasa	0	600.093	0	0,00%
111	00475062100000	Const. Puente vehicular com. Iquiaca arriba	0	1.106.017	0	0,00%
112	00475062200000	Const. Puente vehicular rio calchuru (chipaya)	0	1.481.948	0	0,00%
113	00475062300000	Const. Tres puentes vehiculares tramo jachuma-condorchinoca-tontoco-iruma (paria-soracachi)	0	2.794.189	0	0,00%
114	00475062400000	Const. Puente de enlace comunidad de pomata y san antonio (corque)	0	2.980.281	0	0,00%
115	00475062500000	Const. Puente vehicular barras 3 gam san pedro de totora	0	1.537.588	0	0,00%
116	00475062600000	Const. Puente vehicular y accesos manzanal (cotagaita)	0	1.894.297	394.060	20,80%
117	00475063200000	Const. Puente vehicular la jota gam chimore dpto. Cochabamba	0	1.087.765	0	0,00%
118	00475063400000	Const. Puente vehicular minas m puente vehicular seccion sala pata chanca comunidad ayu (vila vila)	0	1.453.359	0	0,00%
119	00475063900000	Const. Teja tambo	0	642.822	0	0,00%
120	00475064000000	Const. Puente peatonal recobita	0	1.920.272	0	0,00%
121	00475064100000	Const. De dos puentes vehiculares en rio colorado y pinaya en la central moiler condor	0	2.613.671	620.687	23,75%
122	00475064200000	Const. Puente vehicular comunidad nuevo amanecer - municipio san julian	0	2.207.024	0	0,00%
123	00475064300000	Const. Puente vehicular comunidad santo domingo - municipio san julian	0	1.825.729	0	0,00%

N°	UNIDAD EJECUTORA COD. SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	% EJEC. s/VIGENTE
124	00475064400000	Const. Alcantarillas cajón zona laguna corazón sur - municipio ascensión de guarayos	0	1.488.000	353.166	23,73%
125	00475064600000	Const. Puente cajon en la comunidad la lidia - san carlos	0	327.171	0	0,00%
126	00475064700000	Const. Puente vehicular rio san juan municipio de caranavi	0	605.052	0	0,00%
127	00475064800000	Const. Defensivo el río la paz com. Huajchilla (mecapaca)	0	1.945.458	0	0,00%
128	00475064900000	Programa de inversion sectorial de granos andinos y par iii	208.357.632	41.365.653	0	0,00%
129	00475065000000	Const. Puente vehicular espuma en la central cascabel	0	1.283.395	0	0,00%
130	00475065100000	Const. De puente vehicular rio espejito, municipio de buena vista	0	1.216.295	0	0,00%
131	00475065200000	Const. Sistema de riego tecnificado canton loma vila vila (capinota)	0	1.184.885	0	0,00%
132	00475065300000	Const. Puente vehicular waca huasi (zudañez)	0	321.769	0	0,00%
133	00475065400000	Const. Sistema de micro riego tecnificado valle hermoso municipio de tolata	0	1.792.911	0	0,00%
134	00475065500000	Const. Puente vehicular jiska collantaca municipio laja dpto la paz	0	605.351	0	0,00%
135	00475065600000	Const. Puente vehicular cala cala alta municipio de achacachi dpto de la paz	0	652.168	0	0,00%
136	00475065700000	Const. Puente vehicular jallpusu pongonhuyo municipio de achacachi dpto de la paz	0	802.866	0	0,00%
137	00475065800000	Const. Puente vehicular igachi, municipio de batallas	0	669.905	0	0,00%
138	00475066000000	Const. Puente vehicular alto peñas, municipio batallas	0	625.841	0	0,00%
139	00475066100000	Const. Puente vehicular cruzani, municipio de batallas	0	708.109	0	0,00%
140	00475066200000	Const. Puente vehicular rio compuco chojñapampa municipio de caquiaviri dpto e la paz	0	1.295.686	0	0,00%
141	00475066300000	Const. Puente vehicular huancuyo, municipio de batallas	0	1.167.380	0	0,00%
142	00475066400000	Const. Puente vehicular huayhuasi municipio de sapahaqui dpto de la paz	0	1.992.584	0	0,00%
143	00475066500000	Const. Puente vehicular en el rio putani municipio de charaña dpto de la paz	0	665.881	0	0,00%
144	00475066700000	Programa de inversion sectorial de construccion de puentes	150.920.000	150.920.000	0	0,00%
145	00475066800000	Const. Puente vehicular comunidad campesina aguahi municipio fernandez alonso dpto. Santa cruz	0	2.115.560	0	0,00%
146	00475066900000	Const. Infraestructura productiva puente vehicular comunidad rincon grande gam padacaya dpto. Tarija	0	2.549.261	0	0,00%
147	00475067000000	Const. Puente vehicular pampas de heredia gam. Monteagudo, dpto. Chuquisaca	0	1.206.365	0	0,00%
148	00475067100000	Const. Infraestructura productiva puente vehicular cruce de rosillas gam padcaya dpto.tarija	0	1.306.744	0	0,00%
149	00475067200000	Const. De puentes vehiculares distrito 3 municipio de san javier dpto. Santa cruz	0	1.239.701	0	0,00%
	FONADIN		6.034.792	6.216.866	815.417	13,12%
150	00475041200000	Fortal. La producción de cosecha y postcosecha de banano y platano en el trópico (cbba) y yungas (lpz)	3.781.996	3.781.996	523.767	13,85%
151	00475041300000	Fortal. La producción y comercialización de piña mercado interno y externo en el trópico (cbba) y yungas (lpz)	2.252.796	2.252.796	291.650	12,95%
	00475069500000	Const. Puente vehicular villa khora los andes municipio de cajuata	0	182.074	0	0,00%

N°	UNIDAD EJECUTORA COD. SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	% EJEC. s/VIGENTE
152	00475069800000	Const. 4 aulas y baños u.e. auquisamaña municipio de coripata	0	0	0	#¡DIV/0!
	IPD-PACU		11.512.769	11.512.769	973.826	8,46%
153	00475042400000	Implem. Sist. Productivo, capacitación, comercialización, equip. Para desar. De pesca y acuicultura en bolivia	8.241.806	8.241.806	973.826	11,82%
154	00475042500000	Implem. Sist. Logistico transp. Peces, constr. Equip. Para transf. En complejos en el trópico de cochabamba	3.270.963	3.270.963	0	0,00%
	IPD-SA		46.111.367	46.111.367	6.347.146	13,76%
155	00475040900000	Fortal. De pequeños productores con sistemas de producción bovina a nivel nacional	3.610.246	3.610.246	648.184	17,95%
156	00475041000000	Fortal. Capacidades en producción primaria, poscosecha y comercialización de hortalizas a nivel nacional	4.027.474	4.027.474	668.527	16,60%
157	00475041900000	Fortal. A la producción, cosecha, post cosecha, y mercado del algodón en bolivia	5.520.260	5.520.260	569.697	10,32%
158	00475042100000	Mej. De las condiciones productivas y de competitividad en tubérculos y raíces a nivel nacional	26.002.229	26.002.229	3.465.025	13,33%
159	00475042200000	Implem. Fomento a la agricultura urbana y periurbana con innovación tecnológica y transferencia en bolivia	6.951.158	6.951.158	995.713	14,32%
	NUESTRO POZO		47.817.719	47.817.719	12.186.236	25,48%
160	00475027300000	Implem. Programa de perforacion de pozos de aguas subterraneas a nivel nacional "nuestro pozo"	47.817.719	47.817.719	12.186.236	25,48%
	PROCAMQUI		29.125.311	29.125.311	1.401.216	4,81%
161	00475043800000	Fortal. Manejo sost. Mejorando la prod., mercados de la prod. De granos andinos a nivel nacional	13.625.311	13.625.311	1.401.216	10,28%
162	00475064900000	Programa de inversion sectorial de granos andinos y PAR III	15.500.000	15.500.000	0	0,00%
	SENASAG		42.117.063	42.117.063	4.122.383	9,79%
163	00475041400000	Fortal. Sistema vigilancia y control fitosanitario e inocuidad de la piña en el trópico (cbba) y yungas (lpz)	2.211.863	2.211.863	149.462	6,76%
164	00475041500000	Fortal. La vigilancia y control fitosanitario de hortalizas a nivel nacional	2.571.409	2.571.409	428.119	16,65%
165	00475041600000	Fortal. La vigilancia y control fitosanitario del banano y platano en el trópico (cbba) y yungas (lpz)	1.678.887	1.678.887	222.114	13,23%
166	00475041700000	Preven. Y control de enfermedades en el hato bovino a nivel nacional	7.491.438	7.491.438	340.624	4,55%
167	00475042600000	Mej. La vigilancia fitosanitaria para incrementar la productividad del cultivo de algodón a nivel nacional	3.460.414	3.460.414	370.010	10,69%
168	00475042700000	Fortal. La sanidad e inocuidad alimentaria en la producción apícola a nivel nacional	8.766.709	8.766.709	838.700	9,57%
169	00475042800000	Manejo prevención y control de plagas de importancia económica en tubérculos y raíces a nivel nacional	7.750.667	7.750.667	741.221	9,56%
170	00475042900000	Fortal. Sist. De vigilancia para mejorar la cond. Fitosanitaria e inocuidad de granos andinos a nivel nacional	4.086.818	4.086.818	681.438	16,67%
171	00475043000000	Fortal. La sanidad e inocuidad de los productos piscícolas a nivel nacional	4.098.858	4.098.858	350.694	8,56%
	Total		**652.460.997**	**654.106.779**	**58.501.268**	**8,94%**

Fuente: SISIN - SIGEP (con corte al 31 de marzo de 2025)

2.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto Total – Gestión 2025 por unidad ejecutora al 31 de marzo de 2025
(Expresado en bolivianos)

Unidad Ejecutora	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	**457.474.953,00**	**290.482.973,68**	**10.949.101,65**	**279.533.872,03**	**3,77%**
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	394.009.805,00	227.017.825,68	2.829.246,03	224.188.579,65	1,25%
ADM. CENTRAL - DISCAPACIDAD	1.261.758,00	1.261.758,00	189.306,62	1.072.451,38	15,00%
ADM. CENTRAL - TRANSPARENCIA	13.945,00	13.945,00	0,00	13.945,00	0,00%
ADM. CENTRAL - UC CNAPE	365.850,00	365.850,00	47.997,18	317.852,82	13,12%
ADMIN. CENTRAL - OAP	3.199.936,00	3.199.936,00	307.954,25	2.891.981,75	9,62%
VCDI	20.303.868,00	21.046.770,00	3.202.711,68	17.844.058,32	15,22%
VCDI - DIGCOIN	22.466.541,00	21.723.639,00	1.890.990,09	19.832.648,91	8,70%
VCDI - DISCAPACIDAD	175.745,00	175.745,00	35.214,64	140.530,36	20,04%
VDA	10.341.917,00	10.341.917,00	1.629.333,27	8.712.583,73	15,75%
VDA - ST COPEP	337.650,00	337.650,00	50.600,29	287.049,71	14,99%
VT	4.997.938,00	4.997.938,00	765.747,60	4.232.190,40	15,32%
APROCAM	**29.268.580,00**	**29.268.580,00**	**5.455.666,98**	**23.812.913,02**	**18,64%**
EMPODERAR	**421.942.552,00**	**590.317.313,66**	**115.290.980,22**	**475.026.333,44**	**19,53%**
FONADIN	**15.931.455,00**	**16.113.528,59**	**1.982.903,57**	**14.130.625,02**	**12,31%**
IPDPACÚ	**16.732.610,00**	**16.732.610,00**	**1.653.628,51**	**15.078.981,49**	**9,88%**
IPDSA	**49.069.179,00**	**51.962.095,62**	**6.663.216,11**	**45.298.879,51**	**12,82%**
NUESTRO POZO	**49.510.392,00**	**49.510.392,00**	**12.494.456,78**	**37.015.935,22**	**25,24%**
PROCAMQUI	**13.625.311,00**	**13.625.311,00**	**1.401.216,10**	**12.224.094,90**	**10,28%**
SENASAG	**176.949.385,00**	**176.949.385,00**	**30.350.502,57**	**146.598.882,43**	**17,15%**
Total General	**1.230.504.417,00**	**1.234.962.189,55**	**186.241.672,49**	**1.048.720.517,06**	**15,08%**

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria de Gasto del SIGEP.

Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto y Unidad Ejecutora
al 31 de marzo de 2025 (Expresado en bolivianos)

Tipo de gasto / Unidad Ejecutora	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
GASTO CORRIENTE	**578.043.420,00**	**246.072.490,51**	**39.648.801,32**	**206.423.689,19**	**16,11%**
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	82.697.321,00	81.954.419,00	10.949.101,65	71.005.317,35	13,36%
APROCAM	16.533.776,00	6.625.843,89	0,00	6.625.843,89	0,00%
EMPODERAR	324.213.012,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
FONADIN	9.896.663,00	9.896.663,00	1.167.486,51	8.729.176,49	11,80%
IPDPACÚ	5.219.841,00	5.219.841,00	679.802,81	4.540.038,19	13,02%
IPDSA	2.957.812,00	5.850.728,62	316.069,88	5.534.658,74	5,40%
NUESTRO POZO	1.692.673,00	1.692.673,00	308.220,68	1.384.452,32	18,21%
PROCAMQUI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SENASAG	134.832.322,00	134.832.322,00	26.228.119,79	108.604.202,21	19,45%
GASTO DE INVERSIÓN	**652.460.997,00**	**654.025.852,93**	**58.501.267,54**	**595.524.585,39**	**8,94%**
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	374.777.632,00	207.785.652,68	0,00	207.785.652,68	0,00%
APROCAM	12.734.804,00	12.734.804,00	1.692.431,58	11.042.372,42	13,29%
EMPODERAR	97.729.540,00	266.104.301,66	30.962.611,99	235.141.689,67	11,64%
FONADIN	6.034.792,00	6.216.865,59	815.417,06	5.401.448,53	13,12%
IPDPACÚ	11.512.769,00	11.512.769,00	973.825,70	10.538.943,30	8,46%
IPDSA	46.111.367,00	46.111.367,00	6.347.146,23	39.764.220,77	13,76%
NUESTRO POZO	47.817.719,00	47.817.719,00	12.186.236,10	35.631.482,90	25,48%
PROCAMQUI	13.625.311,00	13.625.311,00	1.401.216,10	12.224.094,90	10,28%
SENASAG	42.117.063,00	42.117.063,00	4.122.382,78	37.994.680,22	9,79%
TRANSFERENCIAS	**0,00**	**334.863.846,11**	**88.091.603,63**	**246.772.242,48**	**26,31%**
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0,00	742.902,00	0,00	742.902,00	0,00%
APROCAM	0,00	9.907.932,11	3.763.235,40	6.144.696,71	37,98%
EMPODERAR	0,00	324.213.012,00	84.328.368,23	239.884.643,77	26,01%
Total General	**1.230.504.417,00**	**1.234.962.189,55**	**186.241.672,49**	**1.048.720.517,06**	**15,08%**

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria de Gasto del SIGEP.

Ejecución Presupuestaria de Gasto por Grupo de Gasto al 31 de marzo de 2025
(Expresado en bolivianos)

Grupo de Gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
10000 - SERVICIOS PERSONALES	183.481.948,00	183.481.948,00	34.251.634,89	149.230.313,11	18,67%
20000 - SERVICIOS NO PERSONALES	226.323.811,00	225.624.134,24	30.989.550,45	194.634.583,79	13,74%
30000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	51.750.041,00	51.608.513,00	6.821.118,20	44.787.394,80	13,22%
40000 - ACTIVOS REALES	427.932.333,00	429.597.291,69	26.078.711,82	403.518.579,87	6,07%
70000 - TRANSFERENCIAS	0,00	334.863.846,11	88.091.603,63	246.772.242,48	26,31%
80000 - IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	191.928,00	190.128,00	6.863,50	183.264,50	3,61%
90000 - OTROS GASTOS	340.824.356,00	9.596.328,51	2.190,00	9.594.138,51	0,02%
Total General	**1.230.504.417,00**	**1.234.962.189,55**	**186.241.672,49**	**1.048.720.517,06**	**15,08%**

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria de Gasto del SIGEP.

Ejecución Presupuestaria de Gasto por Tipo y Subtipo de Gasto al 31 marzo de 2025
(Expresado en bolivianos)

Tipo de Gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
GASTO CORRIENTE	**578.043.420,00**	**246.072.490,51**	**39.648.801,32**	**206.423.689,19**	**16,11%**
GASTO CORRIENTE	237.296.632,00	236.553.730,00	39.648.801,32	196.904.928,68	16,76%
PROVISIONES PARA TRANSFERENCIAS	340.746.788,00	9.518.760,51	0,00	9.518.760,51	0,00%
GASTO DE INVERSIÓN	**652.460.997,00**	**654.025.852,93**	**58.501.267,54**	**595.524.585,39**	**8,94%**
PROGRAMAS DE INVERSIÓN SECTORIAL	374.777.632,00	207.785.652,68	0,00	207.785.652,68	0,00%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	277.683.365,00	446.240.200,25	58.501.267,54	387.738.932,71	13,11%
TRANSFERENCIAS	**0,00**	**334.863.846,11**	**88.091.603,63**	**246.772.242,48**	**26,31%**
TRANSFERENCIAS PÚBLICO - PRIVADA	0,00	334.863.846,11	88.091.603,63	246.772.242,48	26,31%
Total General	**1.230.504.417,00**	**1.234.962.189,55**	**186.241.672,49**	**1.048.720.517,06**	**15,08%**

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria de Gasto del SIGEP.

2.4. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Presupuesto total asignado por modalidad de contratación (programado) (Expresado en Bolivianos)

MODALIDAD DE CONTRATACION	PRESUPUESTO PAC
MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR	**1.464.219,00**
MODALIDAD DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)	**4.429.296,53**
MODALIDAD DE CONTRATACION LICITACION PUBLICA (LP)	**6.180.000,00**
MODALIDAD DE CONTRATACIONCON POR EXCEPCION	**NO EXISTEN REGISTROS**
MODALIDAD DE CONTRATACIONCON POR DESASTRE Y/O EMERGENCIAS	**NO EXISTEN REGISTROS**
CONTRATACIONES DIRECTAS	**467.604,00**
OTRAS MODALIDADES D.S 4505	
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA	**457.362,00**
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL DIRECTA	**194.070,00**
OTRAS MODALIDADES DEFINIDADS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR	**0,00**
TOTAL	**13.192.551,53**

Cantidad de Procesos Registrados en el PAC por Modalidad De Contratación (programado)

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE PROCESOS
CONTRATACIONES MENORES	**40**
CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)	**29**
CONTRATACIONES LICITACION PUBLICA (LP)	**2**
CONTRATACIONES POR EXCEPCION	**0**
CONTRATACIONES DIRECTAS	**8**
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA	**5**
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL DIRECTA	**5**
OTRAS MODALIDADES DEFINIDADS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR	**1**
TOTAL PROCESOS	**90**

2.5. ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO

Normativas de regulación del MDRyT

Nº	NORMAS QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO	APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL
1	Constitución Política del Estado	
2	Ley 2027 Ley Del Estatuto Del Funcionario Público	
3	Ley 1178 Ley De Administración Y Control Gubernamentales	
4	Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz	

Nº	NORMAS QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO	APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL
5	Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional (DOE) Decreto Supremo Nº 4857 de 6 de enero de 2023	
6	Manual de Organización de Funciones	Resolución Ministerial 082 de 17 de marzo de 2023
7	Manual de Proceso y Procedimiento	Resolución Ministerial 494 de 29 de diciembre de 2023
8	Reglamento Interno De Personal (RIP)	Resolución Ministerial 306 de 05 de octubre de 2022
9	Reglamento Interno de Pasajes Y Viático	Resolución Ministerial 356 de 30 de septiembre de 2021
10	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE – SABS)	Resolución Ministerial 373 de 08 de diciembre de 2020
11	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada	Resolución Ministerial 133 de 09 de mayo de 2019
12	Reglamento Específico Sistema de Presupuestos	Resolución Ministerial 543 de 21 de julio de 2011
13	Reglamento Específico Del Sistema de Tesorería	Resolución Ministerial 266 de 20 de agosto de 2019
14	Reglamento Uso Recursos Fondo Social	Resolución Ministerial 421 de 14 de noviembre de 2023
15	Reglamento Interno Refrigerios	Resolución Ministerial 234 de 10 de agosto de 2016
16	Reglamento Uso De Telefonía Fija Y Móvil	Resolución Ministerial 182 de 06 de julio de 2016
17	Reglamento Interno de Fondos en Avance	Resolución Ministerial 124 de 10 de mayo de 2024
18	Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración de Bienes y Rentas	

2.6. RESULTADOS PROGRAMADOS 2025 POR AUDITORIA INTERNA

Las actividades planificadas en el Programa Operativo Anual – gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna, fueron programadas y emitidas mediante el Informe: INF/UAI/0018-2024 de 30 de septiembre de 2024, informe que fue remitido al señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras y a la Contraloría General del Estado (CGE), que expone las siguientes actividades:

Detalle de Auditorias Programadas del MDRyT

AUDITORIAS	PROGRAMADAS
Auditorías Financieras	0
Auditorías de Cumplimiento	1
Auditoría Operacional	0
Auditorías Ambientales	0
Auditorias de Confiabilidad	2
Auditorias de Tecnología de la Información y Comunicación	0
TOTAL AUDITORIAS	**3**
Seguimientos a diferentes auditorias	7
Relevamientos de Información	4
Otras Auditorias	0
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2025	**14**
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	
Relevamientos de Información	1
Auditorias Reformuladas	3
Auditorias de Cumplimiento	1
TOTAL ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	**5**

En este contexto, se presenta el siguiente detalle:

Auditorias requeridas por la UTLCC del MDRyT

AUDITORIAS PROGRAMADAS	CANTIDAD
Auditorías Financieras	0
Auditorías de Operaciones SAYCO	0
Auditoría de Proyectos de Inversión	0
Auditorías de Cumplimiento	1
Auditorías Ambientales	0
Auditorías de Tecnología de la Información y Comunicación	0
Auditorías de Confiabilidad	2
Auditorías Otras	11
Total Auditorias Programadas 2025	**14**
AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	
Auditorías de Cumplimiento	1
Auditorías Otras	4
Total Auditorias No Programadas 2025	**5**

3. VICEMINISTERIO DE TIERRAS

VICEMINISTERIO DE TIERRAS
(Ramiro José Guerrero Peñaranda - Viceministro)

3.1. Información presupuestaria para la Gestión 2025.

PRESUPUESTO GESTIÓN 2025 VICEMINISTERIO DE TIERRAS
(En Bolivianos)

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL			%EJECUTADO PPTO VIG.
	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	
VICEMINISTERIO DE TIERRAS	4.997.938,00	4.997.938,00	1.112.783,31	Al 11 de abril 22.58%

3.2. Objetivo Estratégico del Viceministerio de Tierras

Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión; en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.

Emisión de informe y certificación RIPIO E INUET

- **Denominación:** Emisión de Informe y Certificación de Registro de Identidad de Pueblo Indígena u Originario (RIPIO) e Informe de Necesidades y Uso del Espacio Territorial (INUET).
- **Tipo de Servicio:** Identificación.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de Saneamiento y Titulación.
- **Descripción:** Emisión de Informe y Certificación de RIPIO; elaboración del INUET en atención a solicitudes efectuadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA.
- **Población Objetivo:** Poblaciones Indígenas.

- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 2000 habitantes.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 3000 habitantes.
- **Presupuesto asignado al servicio:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 3 Certificaciones, 3 Informes RIPIO y 2 INUET.

Fiscalización a procesos

- **Denominación:** Fiscalización a Procesos de Saneamiento y Dotación de Tierras.
- **Tipo de Servicio:** Justicia.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de Saneamiento y Titulación.
- **Descripción:** Supervisión y control de la correcta ejecución de procesos de saneamiento; reversión y dotación de tierras fiscales, conforme la normativa agraria vigente.
- **Población Objetivo:** Población en General con procesos de saneamiento afectados por irregularidades.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 400 habitantes.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 950 habitantes.
- **Presupuesto del Servicio Proyectado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 45 fiscalizaciones.

Atención de denuncias

- **Denominación:** Atención a Denuncias por Irregularidades, Fraudes e Ilícitos en Procesos de Saneamiento y Dotación.
- **Tipo de Servicio:** Justicia.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de Saneamiento y Titulación.
- **Descripción:** Atención y procesamiento de diferentes tipos de denuncias relacionadas con irregularidades en procesos agrarios administrativos.
- **Población Objetivo:** Población en General con procesos de saneamiento o denuncias relacionadas con irregularidades.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 300 habitantes.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 900 habitantes.
- **Presupuesto del Servicio Proyectado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 220 atenciones.

Audiencias y reuniones

- **Denominación:** Audiencias y Reuniones en Atención a Denuncias por Irregularidades, Fraudes e Ilícitos en Procesos de Saneamiento y Dotación.
- **Tipo de Servicio:** Justicia.

- **Unidad Ejecutora:** Unidad de Saneamiento y Titulación.
- **Descripción:** Realización de audiencias y reuniones para atender consultas, denuncias sobre presuntas irregularidades, resolver conflictos y brindar información sobre procesos agrarios administrativos en curso y/o concluidos.
- **Población Objetivo:** Población en General.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 250 habitantes.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 1500 habitantes.
- **Presupuesto del Servicio Proyectado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 220 audiencias y reuniones.

Procesos judiciales ante el tribunal agroambiental

- **Denominación:** Procesos contenciosos administrativos y de Nulidad de Título Ejecutorial en curso ante el Tribunal Agroambiental y ante las Salas Constitucionales.
- **Tipo de Servicio:** Justicia.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de Saneamiento y Titulación.
- **Descripción:** Presentación y seguimiento de demandas contenciosas administrativas y de Nulidad de Título Ejecutorial en curso ante el Tribunal Agroambiental, así como procesos ante las Salas Constitucionales.
- **Población Objetivo:** Población en General.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 1 (Estado).
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 200 habitantes.
- **Presupuesto del Servicio Proyectado: 0**
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 2 Sentencias o resoluciones constitucionales como resultado de la presentación de demandas y otros procesos relacionados.

Resguardo de las áreas con vocación productiva para la homologación de áreas urbanas.

- **Denominación:** Emisión de fichas técnicas y certificaciones de vocación productiva para el proceso de homologación de áreas urbanas.
- **Tipo de Servicio:** Económico-Productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad Técnica de Uso y Manejo de Suelos.
- **Descripción:** Revisión y aprobación de las propuestas de zonificación de los diferentes centros poblados a nivel nacional, con respecto a las áreas de vocación productiva en las áreas urbanas. Con este control se protege y resguarda las áreas productivas urbanas, misma que contribuye a seguridad alimentaria.
- **Población Objetivo:** Población en General.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 80 municipios a nivel nacional.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 998 mil habitantes.

- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 140 fichas técnicas, de los cuales se estima aprobar con la emisión de las certificaciones de vocación productiva para 120 centros poblados.

Audiencias y reuniones para la subsanación de observaciones en la delimitación de áreas con vocación productiva.

- **Denominación:** Audiencias y reuniones en atención a las observaciones realizadas a las propuestas de delimitación de los centros poblados.
- **Tipo de Servicio:** Económico-Productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad Técnica de Uso y Manejo de Suelos.
- **Descripción:** Revisión y aprobación de las observaciones sobre la delimitación de las áreas productivas, juntamente con la parte técnica de los municipios interesados, donde se ajusta y subsana las zonificaciones de áreas productivas en el marco de la Ley Nro. 144, D.S. Nro. 5065 y el D.S. Nro. 2960.
- **Población Objetivo:** Población en General.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 15 municipios.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 90 mil habitantes.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** Realizar 15 audiencias, fruto del cual se emitirán las fichas técnicas de aprobación, para los centros poblados.

Inspección in situ de la delimitación de áreas con vocación productiva.

- **Denominación:** Inspección en el terreno de las áreas productivas observadas de los centros poblados.
- **Tipo de Servicio:** Económico-Productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad Técnica de Uso y Manejo de Suelos.
- **Descripción:** Verificación en el terreno las observaciones establecidas en gabinete, sobre la delimitación errónea de las áreas productivas, donde generalmente los municipios tienden a sobredimensionar las áreas productivas con el objetivo de realizar proyectos urbanísticos, misma que contraviene la Ley Nro. 144, D.S. y el D.S. Nro. 2960.
- **Población Objetivo:** Población en General.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 4 Centros poblados.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 30 mil habitantes.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** Realizar 4 inspecciones In situ, fruto del cual se emitirán las fichas técnicas de aprobación, para los centros poblados.

Seguimiento, monitoreo y actualización de la infraestructura de datos espaciales IDE-(sistema GEOPORTAL SUNIT)

- **Denominación:** Mantenimiento y actualización de la plataforma Geosunit con la información geoespacial en temáticas agraria, ambiental, forestal y de desarrollo rural, generada por las instituciones estatales que son miembros del sistema.
- **Tipo de Servicio:** Económico-Productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad Técnica de Uso y Manejo de Suelos.
- **Descripción:** Gestión de la información territorial a través del Sístema Geosunit que se constituye en un mecanismo mediante el cual se difunde la información geoespacial a todos los usuarios del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta información contribuye en la planificación, organización y administración del territorio.
- **Población Objetivo:** Población en General.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** MDRyT – Viceministerio de Tierras
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 15 Instituciones estatales que conforman el Sistema Geosunit.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** Validación y migración de 45 archivos de imágenes satelitales y vectoriales al sistema Geosunit y su mantenimiento en 3 momentos.

Análisis técnico de proyectos de ley, proyectos de decreto supremo y otros.

- **Denominación:** Revisión técnico de los diferentes proyectos de Ley, proyectos de Decreto Supremo y otros.
- **Tipo de Servicio:** Económico-Productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad Técnica de Uso y Manejo de Suelos.
- **Descripción:** Consiste en realizar informes técnicos, mapas temáticos sobre el dimensionamiento de las propuestas de Ley, Decretos Supremos, propiedades agrarias y otros, relativos a la temática agraria, suelos y información territorial.
- **Población Objetivo:** Población en General.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 15 Entidades territorial autónomas.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 300 mil habitantes.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** Realizar 15 informes técnicos con sus respectivos mapas temáticos.

Elaboración de manual de preparación de abonos orgánicos.

- **Denominación:** Manual de preparación de abonos orgánicos.
- **Tipo de Servicio:** Económico-productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de uso y manejo de suelos.

- **Descripción:** Recopilación de información, sistematización de experiencias locales y elaboración del manual de preparación de abonos orgánicos.
- **Población Objetivo:** Población en general.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 100 profesionales del sector agropecuario.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 500 productores agropecuarios.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** Elaboración de una propuesta de manual de preparación de suelos.

Elaboración del mapa de potencialidad de hidrogeno de los valles cerrados

- **Denominación:** Elaboración del mapa de potencial hidrogeno de los valles cerrados.
- **Tipo de Servicio:** Económico-productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de uso y manejo de suelos.
- **Descripción:** Recopilación de información geoespacial, análisis y elaboración de mapa de pH de suelos de la zona agro productiva de Valles cerrados.
- **Población Objetivo:** Zona agro productiva de Valles cerrados.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 120 Entidades territoriales autónomas.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 150.000 unidades productivas de los valles cerrados.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** Elaboración de un mapa de ph de suelo de la región agro productiva de valles cerrados.

Seguimiento a la elaboración de procedimientos de análisis de suelos en laboratorios

- **Denominación:** Procedimientos de estandarización de metodologías de análisis de suelos.
- **Tipo de Servicio:** Económico-productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de uso y manejo de suelos.
- **Descripción:** Estandarizar las metodologías de análisis de suelos en sus propiedades físicas, químicas y biológicas, mediante trabajo conjunto de la Red Boliviana de Laboratorios de suelos e instituciones internacionales.
- **Población Objetivo:** Laboratorios públicos y privados.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 16 laboratorios de suelos del país.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 600 Unidades de producción agropecuaria del país.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 2 Informes semestrales de avances en estandarización de parámetros de análisis de suelos.

Fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión territorial

- **Denominación:** Fortalecimiento de capacidades técnicas a los servidores públicos de las ETAS, productores agroecológicos y otros.
- **Tipo de Servicio:** Económico-productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de uso y manejo de suelos
- **Descripción:** Curso virtual de actualización sobre el proceso de homologación de áreas urbanas, difusión y capacitación del sistema Geosunit y curso corto en recuperación de suelos degradados.
- **Población Objetivo:** Servidores públicos de las ETAS, productores agroecológicos y otros.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 345 técnicos de las ETAS.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 681 técnicos de las ETAS y 1000 familias de productores agroecológicos de asociaciones de productores organizados.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 3 Cursos de capacitación técnica.

Conformación y funcionamiento del comité técnico de suelos del MDRYT

- **Denominación:** Comité técnico de Suelos del MDRyT
- **Tipo de Servicio:** Productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de uso y manejo de suelos.
- **Descripción:** Conformar y consolidar el comité técnico de suelos con integrantes de representantes de entidades dependientes del MDRyT, hasta su funcionamiento.
- **Población Objetivo:** Entidades del MDRyT.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 5 instituciones del MDRyT.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** Sector agropecuario de país.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 2 Informes técnicos y propuesta técnica de normativa de funcionamiento del comité.

Difusión sobre la importancia en la conservación y recuperación de suelos

- **Denominación:** Concientización sobre la importancia del suelo.
- **Tipo de Servicio:** Económico-productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de uso y manejo de suelos.
- **Descripción:** Socialización sobre la importancia del suelo a estudiantes de unidades educativas.
- **Población Objetivo:** Estudiantes de primaria y secundaria.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 200 estudiantes capacitados.

- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 600 familias concientizadas.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 2 Informes de ejecución de actividades.

Manejo integral del suelo en la producción de alimentos

- **Denominación:** Fortalecimiento de capacidades técnicas de productores agroecológicos.
- **Tipo de Servicio:** Económico-productivo.
- **Unidad Ejecutora:** Unidad de uso y manejo de suelos.
- **Descripción:** Capacitación a productores agroecológicos.
- **Población Objetivo:** Productores de rubros estratégicos agroecológicos.
- **Cantidad de Beneficiarios Directos:** 180 productores capacitados.
- **Cantidad de Beneficiarios Indirectos:** 600 familias concientizadas.
- **Presupuesto del Servicio Ejecutado:** 0.
- **Cantidad de Prestaciones Proyectadas:** 3 Informes de ejecución de actividades.

4. VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL

VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL
(Mateo Mamani Quispe - Viceministro)

4.1. Objetivo estratégico del viceministerio de coca y desarrollo integral

Revalorizar, controlar y fiscalizar la producción y comercialización de la coca, a través del Desarrollo Integral Sustentable, para mejorar las condiciones de vida individual y comunitaria de los productores para el Vivir Bien.

4.2. Estructura organizacional

El Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) depende del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT); en el marco de la Política del Vivir Bien y la Agenda Patriótica 2025, en el marco de sus competencias es responsable de implementar las políticas del desarrollo integral en las zonas autorizadas de producción de coca. Impulsando la revalorización, el control y fiscalización de la coca.

En la gestión 2021 en el marco de la Ley N° 906 General de la Coca se aprueba la "Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC)" que representa la línea conductora de intervención para mejorar las condiciones de vida de los productores de coca. La EDISC se constituye en una de las principales políticas para mejorar las condiciones de vida de los productores de coca.

La EDISC está alineado a la normativa nacional y se articula a los planes de mediano plazo con incidencia directa en el "Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025"; Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Agropecuario 2021-2025 y al Plan Estratégico Institucional del MDRyT 2021-2025. Bajo este marco el VCDI viene desarrollando las tareas de manera anual.

A través del instructivo MDRYT/INST/UT/0007/2025 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras se instruye remitir información para la realización de la rendición publica de cuentas inicial gestión 2025.

El VCDI dependiente del MDRyT, sufre modificaciones en su estructura organizacional, reflejando una Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca - DIGPROCOCA, con sus dos unidades: Unidad de Desarrollo Económico y Social de los Yungas de La Paz - UDESY y la Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico de Cochabamba - UDESTRO; Asimismo, contempla a la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca – DIGCOIN, con la Unidad de Control, Fiscalización y Revalorización de la Hoja de Coca y el Área de Comercialización.

Por otro lado, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral cuenta con un staff de apoyo denominados enlaces administrativos, que comprende:

- Área de Desarrollo Integral y Producción
- Enlace Administrativo Financiero
- Enlace en Asuntos Jurídicos

Bajo este contexto, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral – VCDI, responde a la siguiente estructura organizacional:

Estructura Organizacional del VCDI

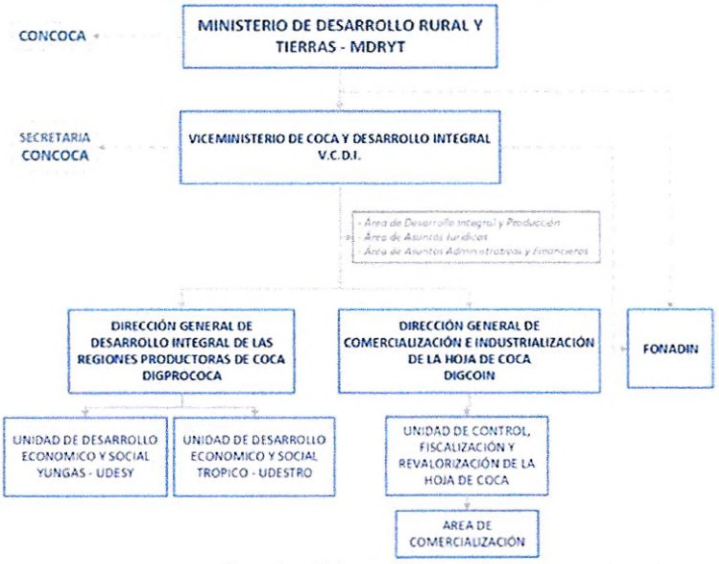

Fuente: elaboración propia

4.3. Proyectos ejecutados del VCDI

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha definido las zonas de producción de cultivos de coca, ubicados en las regiones de los Yungas de la paz, Norte de La Paz y Trópico de Cochabamba, haciendo una diferenciación entre zonas autorizadas y no autorizadas; las zonas de producción de coca autorizada y delimitada por el Estado, se establece en un máximo de 22.000 hectáreas, de los cuales 14.300 hectáreas en el departamento de La Paz y 7.700 hectáreas en el Departamento de Cochabamba.

En el marco de la Ley (N°906) General de la Coca, se establece que a través de la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca – EDISC (2021-2025), el Estado deberá implementar acciones dirigidas a fomentar actividades para mejorar las condiciones de vida individual y comunitaria de los productores de coca de las zonas autorizadas para vivir bien, mediante la implementación de un modelo de complementariedad económica asociada al cultivo de la coca.

En el objetivo estratégico I de la EDISC, establece la ejecución de los proyectos de las Obras de Impacto Inmediato – OII, bajo su "*Reglamento de ejecución de obras de impacto inmediato y transferencia publico privado en especie*", aprobado mediante Resolución Ministerial N°130 de fecha 07 de junio de 2022.

Las OII son ejecutadas por el VCDI/DIGPROCOCA (UDESY/UDESTRO), que tienen por objetivo la de prevenir y mitigar los conflictos sociales en los procesos de racionalización y estabilización de los cultivos en las zonas productoras de coca, fomentando el desarrollo integral.

En este marco para la gestión 2025, se detalla a continuación los proyectos y las actividades a desarrollar por el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Descripción del o los proyectos que se desarrollara en la Gestión 2025

El Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral a través de su dirección de DIGPROCOCA y sus unidades UDESY/UDESTRO para la gestión 2025 han priorizado la ejecución de 67 proyectos de Obras de Impacto Inmediato, de las cuales 37 se implementarán en los Yunga y Norte del departamento de La Paz y 20 proyectos en el Trópico de Cochabamba; la misma tiene proyectado beneficiar directamente a 20.593 familias e indirectamente 932 familias.

Asimismo, se tiene proyectado una inversión total de Bs. 22.000.000 (Veintidós millones 00/100 bolivianos) tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Total, de proyectos programados para su implementación – gestión 2025

UNIDAD EJECUTORA	TIPOLOGIA	NUMERO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	MONTO PROGRAMADO (BS)
UDESY/ UDESTRO	EQUIPAMIENTO (Productivo - social)	24	14.374	222	9.999.100,00
	INFRAESTRUCTURA (Productivo - social)	33	6.219	710	12.000.900,00
TOTAL		**57**	**20.593**	**932**	**22.000.000**

Es necesario aclarar que estos recursos están siendo coordinados por el VCDI ante el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP) para su asignación.

Del total de los proyectos priorizados para su ejecución en las zonas autorizadas de producción de coca, en su mayoría son de tipología infraestructura (productivo - social) seguido de Equipamiento (productivo social) tal como se detalla en el siguiente gráfico.

Número de proyectos implementados por tipología

En el **anexo** del presente informe se detalla los proyectos de las Obras de Impacto Inmediato, que se tiene proyectado implementar en la presente gestión.

4.4. Actividades ejecutadas por el VCDI

Para la gestión 2025, el VCDI de acuerdo a su Plan Operativo Anual (POA), reporta a continuación las actividades más relevantes a desarrollar.

Actividades más resaltantes desarrolladas por el VCDI

Denominación	Unidad Ejecutora	Descripción	Población Objeto
Proceso de control de cultivos de coca en el marco de la concertación social	VCDI/DIGPROCOCA/UDESY/UDESTRO	Se tiene proyectado identificar y mensurar 7,500 has de cultivos de coca excedentaria e ilegal para su posterior reducción.	Zonas de producción de coca
Control y fiscalización a la comercialización de la hoja de coca	VCDI/DIGCOIN/UCFyRHC	Se tiene proyectado registrar en los mercados autorizadas de La Paz y Cochabamba 27,000 tn de hoja de coca, destinada a la comercialización a nivel nacional.	Comerciantes autorizados de la hoja de coca
Estabilización de la superficie de cultivos de coca a través de la aplicación del control social comunitario	VCDI/DIGPROCOCA/UDESY/UDESTRO	Se tiene previsto promover y/o socializar a 25 organizaciones sociales la aplicación del control social comunitario.	Productores de las zonas autorizadas de producción de coca.
Control y Fiscalización a la circulación de la hoja de coca a nivel nacional	VCDI/DIGCOIN/UCFyRHC	Lograr fortalecer 15 puestos de control a nivel nacional con equipamiento y recursos humanos.	Comerciantes autorizados de la hoja de coca
Producción sostenible de la hoja de coca	VCDI/DIGCOIN/UCFyRHC	En el marco de la Ley (Nº906) General de la Coca, se realizará 12 talleres sobre la producción con Buenas Prácticas Agrícolas de la Coca en las zonas autorizadas.	Productores de las zonas autorizadas de producción de coca
Ejecución de proyectos de Obras de Impacto Inmediato (OII) en zonas productoras de coca	VCDI/DIGPROCOCA/UDESY/UDESTRO	Con el fin de mitigar los conflictos sociales en los procesos de control de cultivos en las zonas autorizadas y el fomento al desarrollo integral se tiene previsto ejecutar 57 proyectos de Obras de Impacto Inmediato, en las zonas autorizadas de producción de coca.	Productores de las zonas autorizados de producción de coca

Denominación	Unidad Ejecutora	Descripción	Población Objeto
Revalorización de la hoja de coca	VCDI/DIGCOIN/UC FyRHC	En coordinación con los productores, empresas que se dedican a la industrialización de la hoja de coca y comercializadores, se realizara 12 ferias a nivel nacional, para la promoción de las cualidades de la hoja de coca, así como de los productos derivados.	Población en General
Reunión de la Mesa Sectorial de Desarrollo Integral - MESDI	VCDI/DIGCOIN/DI GPROCOCA	En el marco del seguimiento a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca - EDISC 2021- 2025, en coordinación con los actores públicos, privados, operaciones internacionales se proyecta realizar 2 reuniones.	Actores públicos y privados involucrados en la política de la coca.
Cumplimiento al Convenio de financiamiento (DCI/ALA/2020/038-966)	VCDI/DIGCOIN/DI GPROCOCA	En cumplimiento del convenio de financiamiento firmado entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Unión Europea, la misma apoya a la implementación de la EDISC 2021- 2025, se elaborará los informes de cumplimiento de las metas del 3 TV y se elabora el informe de avance de la política, para un posterior desembolso de los recursos.	VCDI/FONADIN

5. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(Alvaro Carlos Mollinedo Catari - Viceministro)

5.1. Objetivo Estratégico del viceministerio de desarrollo agropecuario

El Viceministerio de Desarrollo Agropecuario VDA, de acuerdo al Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023 está conformada por dos direcciones y cada una con dos unidades establecidas de acuerdo al siguiente esquema:

5.2. Estructura organizacional del VDA

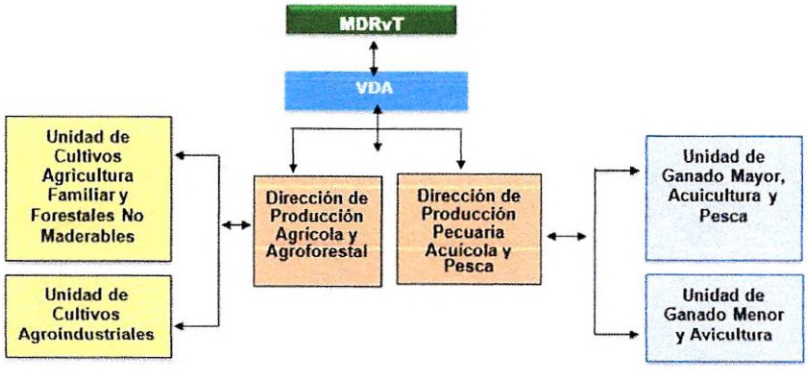

5.3. Información de proyectos en Seguimiento por el VDA

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Sector de Proyecto	Unidad Ejecutora	Descripción	Población objetivo	Cantidad de Beneficiarios Directos	Cantidad de Beneficiarios Indirectos	Presupuesto asignado (en Bs)
Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, post cosecha, y comercialización de hortalizas a nivel nacional	No capitalizable	Desarrollo rural	IPDSA	El proyecto está orientado a favorecer a los horticultores de 184 municipios en 8 departamentos de Bolivia considerando la participación de 26.400 Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) productoras de hortalizas de forma directa en su diseño de intervención se ha establecido un periodo de inversión con una duración de 5 años calendario en tres ejes de intervención: • Fortalecimiento del sistema productivo de hortalizas. • Desarrollo de capacidades • Promoción y acceso a mercados. Asimismo, se apoyarán con transferencia de tecnologías, asistencia técnica y capacitación en aspectos productivos, gestión y comercialización. Para incrementar la producción y productividades.	Medianos y pequeños productores de hortalizas de 20 municipios de 7 departamentos (La paz, Tarija, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz y Chuquisaca).	7.166 familias	1.357 personas	Bs16.269.892.-
Desarrollo de tecnología e investigación para el mejoramiento de la producción apícola en Bolivia Construcción de dos centros de innovación e investigación apícola en La Paz y Tarija Fortalecimiento de la sanidad e inocuidad alimentaria en la producción apícola a nivel nacional Fortalecimiento a productores apícolas a través del mejoramiento de sus procesos productivos a nivel nacional	No Capitalizable	Agropecuario	INIAF	Apoyar el fortalecimiento del sector apícola a través de la investigación, innovación y validación tecnológica.	Apicultores de 82 municipios establecidos en el programa de los departamentos (7) de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Tarija, Potosí, Beni	9.158 familias	-	Bs19.239.532.-
	Capitalizable		INIAF				-	Bs8.175.927.-
	No Capitalizable		SENASAG	Mejorar la condición sanitaria apícola nacional para contribuir al desarrollo de una producción sostenible y la oferta de productos inocuos para el consumo humano.			-	Bs26.172.023.-
	No Capitalizable		APROCAM	Incrementar los rendimientos en las colmenas con producción de miel, polen, propóleos y otros productos de la colmena, mediante el fortalecimiento de sus procesos de producción, cosecha y postcosecha.			-	Bs175.180.553.-
Mejoramiento de la producción de fibra y semilla de algodón a través de procesos de innovación tecnológica	No capitalizable	Desarrollo rural	INIAF	Se realizará mediante la investigación aplicada y participativa, orientada a la generación, validación y trasferencia tecnológica, incremento de los rendimientos y calidad de la fibra	1200	758 familias	4.500 personas	Bs6.179.409.-
Construcción de *Planta desmotadora en Santa Cruz.*	Capitalizable		INIAF	La plata desmotadora permitirá reducir las pérdidas en la calidad de la fibra además de contar con un laboratorio de análisis de riesgos de plagas para la homologación de los certificados de laboratorios		1.200 familias	10.000 personas	Bs25.032.199.-

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Sector de Proyecto	Unidad Ejecutora	Descripción	Población objetivo	Cantidad de Beneficiarios Directos	Cantidad de Beneficiarios Indirectos	Presupuesto asignado (en Bs)
Mejorar la vigilancia fitosanitaria para incrementar la productividad del cultivo de algodón.	No capitalizable	Desarrollo rural	SENASAG	La acción principal es el manejo y control de plagas con énfasis en las BPAs y agricultura ecológica		1.200 familias	10.000 personas	Bs3.460.414.-
Fortalecimiento de la producción, cosecha, post cosecha y mercado de algodón.	No capitalizable	Desarrollo rural	IPDSA	Este componente pretende la articulación entre los productores y los mercados nacionales e internacionales para la firma de acuerdos de compraventa permitiendo una retroalimentación para identificar cualquier mejora que pueda hacerse desde la etapa productiva hasta el almacenamiento.		758 familias	4.500 personas	Bs5.520.260.-
"Fortalecimiento A La Producción Y Comercialización De La Piña Para El Mercado Interno Y Externo En El Trópico De Cochabamba Y Yungas De La Paz".	No capitalizable	Desarrollo rural	FONADIN	El proyecto establece fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, orientada al mercado interno y externo.	Productores Piñeros De Los Departamentos De Cochabamba, La Paz Y Santa Cruz.	110 familias	796 personas	Bs2.252.796.-
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE PIÑA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ALTA CALIDAD	No capitalizable	Desarrollo rural	INIAF	El proyecto establece Desarrollar procesos de investigación, validación, producción de material vegetal de calidad y transferencia de tecnologías para mejorar la calidad y productividad de la piña.	Productores Piñeros De Los Departamentos De Cochabamba, La Paz Y Santa Cruz.	42 familias		Bs1.762.562.-
Fortalecimiento del sistema vigilancia y control para mejorar la condición fitosanitaria y la inocuidad del cultivo de Piña	No capitalizable	Desarrollo rural	SENASAG	El proyecto establece reducir los niveles de incidencia efectiva y de latencia de los plagas y enfermedades. Se tiene previsto fortalecer y reimpulsar las BPAs, Planes MIP y poner a disposición del sector productor asesoramiento técnico y soporte tecnológico especializado.	Productores Piñeros De Los Departamentos De Cochabamba, La Paz Y Santa Cruz.	1103 familias	1800 personas	Bs2.211.863.-
"Fortalecimiento A La Producción Y Comercialización De La Piña Para El Mercado Interno Y Externo En El Trópico De Cochabamba Y Yungas De La Paz".	No capitalizable	Desarrollo rural	FONADIN	El proyecto establece fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, orientada al mercado interno y externo.	Productores Piñeros De Los Departamentos De Cochabamba, La Paz Y Santa Cruz.	110 familias	796 personas	Bs2.252.796.-
Implementación de sistemas productivos, capacitación y equipamiento para el desarrollo de la pesca y	No capitalizable	Desarrollo rural	IPD-PACU	Fomento y fortalecimiento a la producción primaria. Fomentar la implementación de nuevos módulos piscícolas, fortalecer a los acuicultores, proporcionándoles infraestructura adecuada, equipamiento y logística para	Productores piscícolas y pesqueros, el proyecto tiene	9875 familias	29.625 personas	Bs8.241.806.-

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Sector de Proyecto	Unidad Ejecutora	Descripción	Población objetivo	Cantidad de Beneficiarios Directos	Cantidad de Beneficiarios Indirectos	Presupuesto asignado (en Bs)
acuicultura sostenible en Bolivia				incrementar y diversificar la producción de carne de pescado en las tres cuencas de Bolivia. Capacitación y promoción. Prestar servicios de capacitación y asistencia técnica en el manejo integrado de la piscicultura, las buenas prácticas acuícolas y las buenas prácticas de manufactura (BPMs), para mejorar la producción.	cobertura a nivel nacional			
Implementación de sistemas productivos, capacitación y equipamiento para el desarrollo de la pesca y acuicultura sostenible en Bolivia	No capitalizable	Desarrollo rural	IPD-PACU	Fomento y fortalecimiento a la producción primaria. Fomentar la implementación de nuevos módulos piscícolas, fortalecer a los acuicultores, proporcionándoles infraestructura adecuada, equipamiento y logística para incrementar y diversificar la producción de carne de pescado en las tres cuencas de Bolivia. Capacitación y promoción. Prestar servicios de capacitación y asistencia técnica en el manejo integrado de la piscicultura, las buenas prácticas acuícolas y las buenas prácticas de manufactura (BPMs), para mejorar la producción.	Productores piscícolas y pesqueros, el proyecto tiene cobertura a nivel nacional	9875 familias	29.625 personas	Bs8.241.806.-
Construyendo Resiliencia Ante el Cambio Climático en Familias Rurales de Bolivia – Accesos Rural	No capitalizable	Desarrollo rural	APROCAM	COMPONENTE 1. Producción resiliente y sistemas de producción sustentables: Los pequeños productores agrícolas adopten tecnologías y prácticas ambientales sustentables y resilientes al cambio climático y que diversifiquen sus ingresos mediante el desarrollo de emprendimientos rurales. COMPONENTE 2. Gestión de la resiliencia al cambio climático: Incrementar las capacidades adaptativas de los productores, gobiernos municipales, departamentales y el nacional, además de instituciones de asistencia para reducir vulnerabilidades al cambio climático en los sistemas productivos agrícolas de los pequeños productores. COMPONENTE 3. Gestión de conocimientos y Administración del Programa: El programa apoyará a la operativización de los dos componentes técnicos, su gestión administrativa y la gestión de conocimientos.	Pequeños productores rurales 5 departamentos: Cochabamba, La Paz, Potosí, Tarija Chuquisaca (distribuidos en 35 municipios).	19.703 beneficiarios que representan al 15% del total de familias rurales del área y promoverá la participación del 40% de mujeres y el 30% de jóvenes.	47.878 personas	10 – 112: Bs4.781.937.- 70 – 346: Bs161.896.000.-

5.4. Información de servicios a brindar

Denominación	Tipo de servicio	Unidad ejecutora	Descripción	Población objetivo	Cantidad de Beneficiarios Directos	Cantidad de Beneficiarios Indirectos	Presupuesto asignado al Servicio (en Bs)	Observaciones
Servicios semilleros	CERTIFICACION DE SEMILLAS	DNS - INIAF	Procesos de control de calidad oficial de la producción de semilla en campo y laboratorio	Productores semilleristas	Aprox. 12.000	Aprox 40.000	Bs2.959.073.-	El INIAF a través de la Dirección Nacional de Semillas (DNS) es la Autoridad nacional competente en semillas de acuerdo a normativa vigente en el país.
	FISCALIZACION DE SEMILLAS	DNS - INIAF	Proceso de control de calidad de en laboratorio de semilla nacional e importada.	Productores semilleristas, comercializadores e importadores				
	REGISTROS DE SEMILLAS	DNS - INIAF	Administra y proveer un registro nacional de semillas, y protección de variedades.	Empresas semilleras, centros de investigación publicas y privadas y otros				
Venta de vitro plantas, semilla prebásica y básica	Servicio comercial agrícola	Dirección Nacional de Producción y Servicios - INIAF	Comercialización de semillas prebásicas con alto nivel de pureza genética y calidad, destinadas a la producción de semilla básica o certificada en etapas posteriores	productores cooperadores, pequeños y medianos agricultores, asociaciones agrícolas, instituciones de investigación y distribuidores interesados en obtener semillas certificadas de papa	21 compradores	930 productores semilleristas	Bs181.300.-	No todo el presupuesto este asignado para la comercialización
Comercialización de semilla de hortalizas y servicio de maquinaria agrícola	Servicio agrícola integral	Dirección Nacional de Producción y Servicios - INIAF	Producción de semillas de hortalizas mediante técnicas agrícolas optimizadas, seguida por procesos de beneficiado como limpieza, secado y clasificación para garantizar la calidad del producto final	productores agrícolas cooperadores, quienes se integran activamente en la producción y mejoramiento de semillas de hortalizas bajo estándares de calidad, productores independientes y asociaciones agrícolas interesadas en adquirir semillas certificadas para potenciar la productividad y la sostenibilidad de sus cultivos.	641 compradores	1923 productores y compradores	Bs1.500.000.-	No todo el presupuesto este asignado para la comercialización
Acondicionado de semillas de terceros, UAS -Warnes	Servicio de acondicionamiento de semilla.	Dirección Nacional de Producción y Servicios - INIAF	procesamiento postcosecha de granos, especializándose en el secado, beneficiado y almacenamiento técnico de semillas de arroz, maíz, frejol, soja y trigo	productores semilleristas de la región de Santa Cruz	11 productores	33 productores	Bs287.000.-	
Acondicionado de semillas de terceros, UAS – Palmar	Servicio de acondicionamiento de semilla.	Dirección Nacional de Producción y Servicios - INIAF	acondicionamiento para cultivos prioritarios como soya, maíz y trigo	productores semilleristas de la región del chaco, beneficiando a los productores de los municipios de Yacuiba, Carapari y Villa Montes.	19 productores	311 productores de municipios de Yacuiba, Carapari y Villa Montes	Bs367.450.-	

Denominación	Tipo de servicio	Unidad ejecutora	Descripción	Población objetivo	Cantidad de Beneficiarios Directos	Cantidad de Beneficiarios Indirectos	Presupuesto asignado al Servicio (en Bs)	Observaciones
Implementación de sistemas participativos de garantía	Asistencia técnica y capacitación	UC-CNAPE	Solicita a la UCCNAPE la socialización de la ley 3525 y la norma técnica nacional de los SPG's	4.000,00	7.680,00	38.400,00	Bs25.609,5	Correspondiente a 71 SPGs a nivel nacional
Seguro Agrario Universal Pachamama	Seguro Agrario	INSA	El Seguro Agrario Universal Pachamama se constituye en un medio de protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de las familias agricultoras frente a fenómenos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, dotando de un seguro a los cultivos de pequeños productores agrícolas, el cual les permite continuar con su producción y así promover una cultura de seguro agrario en nuestro país. El Instituto del Seguro Agrario (INSA), a través de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal Pachamama, el cual abarca la modalidad catastrófica y la modalidad comercial. Este enfoque ha sido cuidadosamente diseñado para asegurar de manera efectiva los cultivos trabajados por agricultores vinculados tanto a la agricultura familiar como comercial. El principal objetivo del INSA es reducir gradualmente la vulnerabilidad de la agricultura, fortalecer la sostenibilidad del productor y a su vez disminuir la migración, mientras se incrementa la producción de alimentos destinados tanto para el consumo familiar como para los mercados internos.	El Seguro Agrario Universal Pachamama subsidia la prima del Seguro Agrario MINKA a los productores de municipios con mayores niveles de pobreza, permitiéndoles acceder a la cobertura del Seguro Agrario que les beneficia con la indemnización de pérdidas derivadas de daños causados por fenómenos climáticos y naturales adversos, plagas y enfermedades, de acuerdo a reglamento.	88.032 (Campaña 2024-2025)	88.032 (Campaña 2024-2025)	Bs18.212.410.-	Seguro Agrario Universal Pachamama

5.5. Actividades Programadas por el VDA

Denominación	Unidad ejecutora	Descripción	Población objeto
"FexpoAgro" Cosechando Resultados del Bicentenario 2025	VDA	**Objetivo:** Difundir resultados, logros, innovaciones tecnológicas del sector agropecuario y promover espacios de articulación técnica y comercial entre oferentes y demandantes, en el marco de la conmemoración del Bicentenario. **Expositores:** o Entidades, Programas y Proyectos dependientes del MDRyT. o Empresas públicas y privadas de apoyo al sector agropecuario. o Instituciones Públicas y Privadas relacionadas a la producción agropecuaria. o Instituciones Financieras de crédito productivo agropecuario. o Universidades Publicas de apoyo al sector agropecuario. o Organizaciones productivas del sector agropecuario. **Lugar y Fecha del evento:** LUGAR: "Parque de las Culturas y la Madre Tierra" (Ciudad de La Paz) FECHA: **06, 07 y 08 de JUNIO**	o Productores y emprendedores dedicados a la producción agropecuaria. o Instituciones públicas y privadas inmersos en el campo del sector agropecuario. o Empresarios, emprendedores e Innovadores dedicados a la comercialización de productos y tecnología agropecuarios. Investigadores, Profesionales, universitarios, estudiantes dedicados al sector agropecuario.
FERIA DE CAMPO A LA OLLA (UCAFFNM)	VDA	Feria desarrollada para garantizar el acceso de la población boliviana a productos agropecuarios frescos, saludables a precios justos mediante la implementación de las ferias "Del Campo a la Olla" evaluando su contribución a la estabilización de los precios de los productos agropecuarios, el fortalecimiento de las cadenas productivas y el acceso de la población a alimentos saludables y nutritivos. Hasta la fecha en esta gestión se realizaron 46 ferias del Campo a la Olla en todo el territorio Nacional.	Población urbana y periurbana

Abg. Jorge Jesus Baranona Rojas VºBº DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS MDRyT

Alvaro Carlos Menimedo Calvi VºBº VICEMINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO MDRyT

6. CONCLUSIONES

Para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la Gestión 2025, el equipo de Coordinación Intrainstitucional, el cual fue comisionado mediante el instructivo con cite: MDRYT/INST/UT/0007/2025 de fecha 10 de abril de 2025, concluye que:

- El presente Informe se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el "Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas" aprobado con Resolución Ministerial N°90/2024 de 08 de julio de 2024 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

- El Propósito de esta norma, es para que sea de conocimiento de la sociedad civil, transparentando las actividades que se realizaran en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los recursos que se ejecutaran en la gestión 2025.

- Los objetivos programados para el MDRyT en la gestión 2025, están en el marco de las metas, resultados e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

7. RECOMENDACIONES

El equipo de Coordinación Intrainstitucional para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la Gestión 2025, recomienda remitir el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva (Ministro) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para la aprobación que corresponde.

Sin otro particular nos dependimos con las consideraciones necesarias.

Ramiro José Guerrero Peñaranda
VICEMINISTRO DE TIERRAS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Mateo Mamani Quispe
VICEMINISTRO DE COCA Y
DESARROLLO INTEGRAL
MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS
BOLIVIA

Álvaro Carlos Mollinedo Catari
VICEMINISTRO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Ing. Víctor Luis Condori Alarcon
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Abg. Jorge Jesús Burgoa Rojas
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Lic. Rafael José Vidoso Otondo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras